



Empleados Públicos

## Los Sentenciados al Arriendo Perpetuo

AMPLIO REPORTAJE . EL LARGO CAMINO HACIA EL TECHO PROPIO



Medio litro de leche también para nuestros hijos

Los descuentos se llevan 3 meses de sueldo

# ¿Qué es FERROTUR?

1. ¿Dónde está ubicada esta empresa?

En Santiago, Av. B. O'Higgins N.º 853 o Estado N.º 33, Local 21, altos de la Oficina de Informaciones de los Ferrocarriles del Estado, Fonos: 391375-394264.

2. ¿Cuáles son las finalidades de "FERROTUR S.A.?"

Favorecer al empleado, al obrero, al profesional, etc.; de manera que conozcan cualquier región de Chile con sus familiares, asegurándoles transporte, alimentación y estadía. En suma, tiende a la creación del turismo interno con atención preferencial a los sindicatos de obreros y empleados del sector público y privado, organismos deportivos, culturales, estudiantiles, etc.

3. ¿Qué forma de pago se contempla?

Al contado, Crédito Medio, Crédito Máximo. El plazo a concederse varía de 3 a 10 meses según sean los planes de viajes elegidos. Cada viajero recibirá un talonario de cupones, mediante el cual pagará pasajes, alojamientos, comidas, propinas, etc.

4. ¿Cómo es posible para mí, que no tengo mucha disponibilidad de dinero, salir de vacaciones con mi familia?

FERROTUR S.A. cuenta con un Departamento de PROGRAMACION TURISTICA, que se encarga de estudiar el presupuesto familiar, el que establece la disponibilidad real y propone diversos programas y cotizaciones en balnearios de cordillera, termas, campo, playa, etc., ajustados a su presupuesto.

5. ¿Qué medios de transporte proporciona?

Ferrocarril, Buses-Pullman, Avión, Taxis, Fluvial, Marítimo, etc.

6. ¿Qué tipo de alojamiento usa FERROTUR S.A.?

Desde Hoteles de lujo, hasta una pensión familiar, según los respectivos presupuestos.

7. Los viajes, ¿son rígidos en su desarrollo o de libre elección?

Ferrotur S.A. prepara Caravanas con un mínimo de 15 personas, las cuales deben cumplir un programa ya fijado, y por tanto, con un costo inferior en relación a lo que cada una debería desembolsar si lo hicieran por su cuenta. Pero igualmente es posible efectuar viajes a cualquier punto del territorio nacional a requerimiento del cliente, sea en forma individual, grupo familiar o colectivo.

**FERROTUR S. A.** está en condiciones de atender los siguientes servicios:

Caravanas  
Week ends  
Vacaciones  
Giras de Estudios  
Congresos

Convenciones  
Eventos Deportivos  
Lunas de Miel  
City Tours  
Reservas Hoteleras

Reservas de Pasajes:  
a) Aéreos  
b) Ferroviarios  
c) Marítimos  
d) Terrestres

## FERROTUR S. A.

Lo atiende en sus oficinas y a través de su Equipo de Programadores de Turismo para planificar vacaciones de acuerdo a los deseos y posibilidades de los grupos familiares, pudiendo solicitar la visita de ellos en su oficina o casa particular, llamando a los teléfonos indicados en el punto 1.

**TODO EL AÑO, POR TODO CHILE, PARA TODO PRESUPUESTO**

Alameda 853 - Local 21 - 2.º Piso - Pasaje Emperador  
Teléfonos 391375 - 31036



M.R.

Año XXIV

N.º 40

Marzo 1971

ORGANO OFICIAL DE LA  
AGRUPACION NACIONAL  
DE EMPLEADOS FISCALES

Personería Jurídica N.º 2.161,  
del 28 de Junio de 1964

Director:

FERNANDO ZEGERS LYNCH

Subdirector:

RIGOBERTO MUÑOZ S.

Representante Legal:

TUCAPEL JIMENEZ A.

Consejo de Redacción:

Héctor Santibáñez M.

Bayardo González C.

Luis Lobos P.

Aldo Verdugo G.

Asesor Periodístico

TELMO MELENDEZ

Redactores:

José Luis Córdova,

Marcela Rodríguez,

Hernán Olguín.

Dibujos:

JOSE HUERTA (COTE)

Fotografía:

RENE DURNEY

Diagramación:

ALEJANDRO CABELLO

Redacción y Administración:

Avenida Bernardo O'Higgins 1603

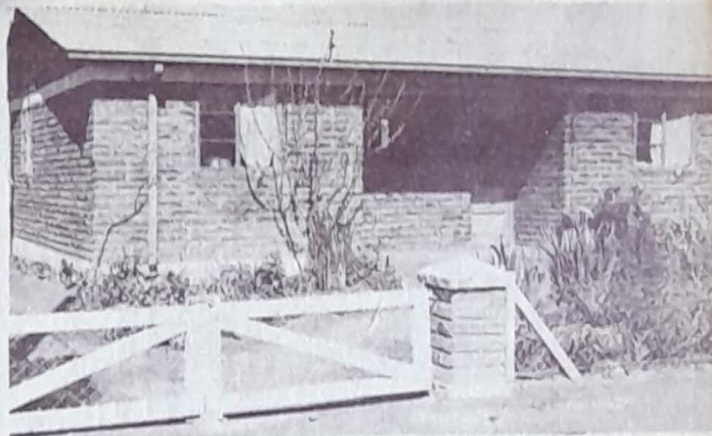
Teléfono 62957 - Casilla 2962

Santiago

Impresa en: M-Graphic

Mallinkrodt 102

## EDITORIAL



*Sin pretender hacer revivir las antiguas divisiones de la clase trabajadora —entre trabajadores manuales e intelectuales, entre obreros y empleados— no podemos dejar de referirnos a los problemas que aquejan a la discutida, incomprendida y basta vilipendiada clase media*

*El Gobierno de la Administración anterior se caracterizó fundamentalmente por una política de promoción social de los sectores marginados mediante la esquilación y despojo de los sectores de la clase trabajadora de ingresos medios. Toda la política del Gobierno anterior se tradujo en un retroceso de lo que se ha dado en denominar clase media chilena, y que constituye el pilar sobre el cual se ha asentado la democracia en nuestro país. Nunca como antes los empleados y los profesionales estuvieron más lejos de alcanzar el sueño de la casa propia o de obtener remuneraciones que les permitieran vivir con decoro, sufriendo con cada iniciativa legislativa un nuevo zarpazo a sus ya deteriorados ingresos.*

*Es por ello que la inmensa mayoría de los sectores medios encontraron en el programa de la Unidad Popular una esperanza, que se ha visto concretada en muchas iniciativas del actual Mandatario. Y a ellos se suman los estratos sociales que constituyen el comercio minorista y la mediana y pequeña industria.*

*Todos ellos, junto a los medianos y pequeños agricultores, son el producto de nuestra incipiente infraestructura económica. Los escasos y modestos bienes que poseen han sido obtenidos después de toda una vida de intenso trabajo, de privaciones y sacrificios para llegar a capitalizar y aborrar.*

*Esta clase social encuentra en el Programa de la Unidad Popular el justo reconocimiento de sus derechos, que también —al igual que la clase obrera— muchas veces fueron amagados por los especuladores y los intereses monopólicos.*

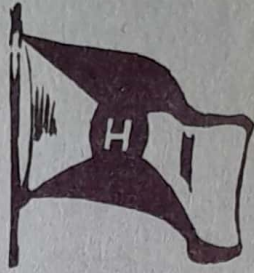
*A ellos el Gobierno debe darles seguridades de que se cumplirá fielmente el Programa que busca el mejoramiento social de los trabajadores sin despojar a OTROS trabajadores, sino conquistando para el Pueblo las fuentes productoras y eliminando los privilegios de quienes por siglos las explotaron en su exclusivo beneficio. A esos sectores medios el Gobierno debe darles la seguridad de que su actividad económica se desenvolverá sin la incertidumbre de que siempre fueron objeto; lo que sólo puede ser garantizado a través de la dictación o modificación oportuna de las normas o reglamentos aplicables a su ámbito.*

*La oposición destructiva de los grandes intereses amagados con el Gobierno Popular ha estado desarrollando una campaña engañosa y artera, planteando con hipocresía la defensa de los sectores medios. Esta actitud, que pretende la confusión, desgraciadamente está produciendo una falsa imagen del Gobierno, la cual se ve acrecentada por las acciones descontroladas de los sectores ultra.*

*El Partido Radical, viejo baluarte de la clase media, ha becho sentir su voz en las demás colectividades de Gobierno, a fin de que se adopten las medidas para evitar que la derecha siga haciendo caudal en ese sentido.*

*Estamos ciertos que también ese es el propósito del Primer Mandatario, quien ha dado reales muestras de hacer cumplir en su integridad el Programa de la Unidad Popular, que da plenas garantías a los sectores medios de nuestro país.*

**EMPRESA  
PESQUERA  
HARLING LTDA.**



Plantas de elaboración y congelación de:

Filetes de Pescado

Langostinos y

Camarones

Productos Semipreparados,

listos para Cocinar

Harinas y Aceites de Pescados.

**Gerencia, Oficinas y Planta en el  
PUERTO DE SAN ANTONIO**

**RAYONHIL**

**Industria Nacional de Rayon S.A.**

Productora de Hilados y Fibra Cortada de  
Rayón Viscosa y Acido Sulfúrico

Planta ubicada en San Juan de Llo-Lleo

GENTILEZA DE:

**TEXTIL *Progreso* S.A.**  
M.R.

Vicuña Mackenna N° 3350  
SANTIAGO

Desde el primero de marzo, Correos y Telégrafos está operando con un nuevo sistema de transporte de cartas, giros y encomiendas que acelera enormemente el arribo a destino de éstos despachos.

Hasta febrero último, dicho servicio hacía sus envíos solamente a través de Ferrocarriles. Sin embargo ahora la correspondencia viaja también en pull-man, tanto al norte como al sur del país. Con esta medida —que adopto el nuevo Directorio Nacional de Correos y Telégrafos, que encabeza Hernán Zuleta— se espera terminar con los reiterados reclamos del público por las cartas que nunca llegan o que se

La nueva central entrará en funciones en un plazo máximo de dos años. O sea, que en marzo de 1973, el despacho y recepción de correspondencia en nuestra capital será completamente mecanizado, con lo que debe mejorar sustancialmente la atención al público.

Pero esto no es todo. Según señaló Hernán Zuleta a "Revista ANEF", existe una serie de proyectos para otorgar un servicio cada vez más eficaz.

Una de las incomodidades que todos hemos afrontado cuando acudimos al Correo son las tediosas colas que se deben hacer para comprar estampillas. Esto se debe a

para nuestro país y para el exterior se podrá cumplir todo el trámite de una sola vez.

Por otra parte, se estudia actualmente una simplificación de las tarifas. El directorio de Correos y Telégrafos proyecta establecer sólo cuatro tipos de franqueo, para lo cual se imprimirían los sellos correspondientes. Como complemento de esta medida los envases postales cambiarán de tamaño, si es necesario. Habría también cuatro tipos de sobres para enviar la correspondencia.

Finalmente, una buena noticia para los santiaguinos que no cuentan con un Correo o buzón cerca de



Hernán Zuleta

demoran más de la cuenta. Del mismo modo, se podrá contrarrestar la aguda competencia de las empresas particulares, que en el último tiempo acaparan gran parte de los despachos postales.

Con este nuevo servicio—que no tendrá recargo de precio para el público— se anuncia que las cartas llegarán a Puerto Montt, por ejemplo, de un día para otro.

Y al margen de lo ya señalado, hay otros hechos que hacen mirar con optimismo el futuro de Correos y Telégrafos a los directores nacionales de dicho organismo estatal.

A fines del presente mes se iniciará la construcción de la nueva Central Clasificadora de Correos y Telégrafos, que se levantará en terrenos anexos a la Estación Central, que cedió Ferrocarriles del Estado.

Se trata de un moderno edificio de tres pisos, cuyo costo fluctúa entre setenta y cinco y noventa millones de escudos, y en el que se instalarán todo tipo de máquinas: teleflex, timbradoras, clasificadoras, etc.

que, en algunos casos, el trabajo no está bien distribuido. Para subsanar el problema, dentro de poco se instalarán ventanillas "múltiples". Vale decir, que venderán todo tipo de estampillas. Así cuando se desee despachar simultáneamente cartas

su hogar. En nuestra capital se montarán equipos móviles para que recorran las poblaciones y núcleo habitacionales de la ciudad entregando y recogiendo cartas. Como quien dice, una oficina postal en la puerta de su casa.

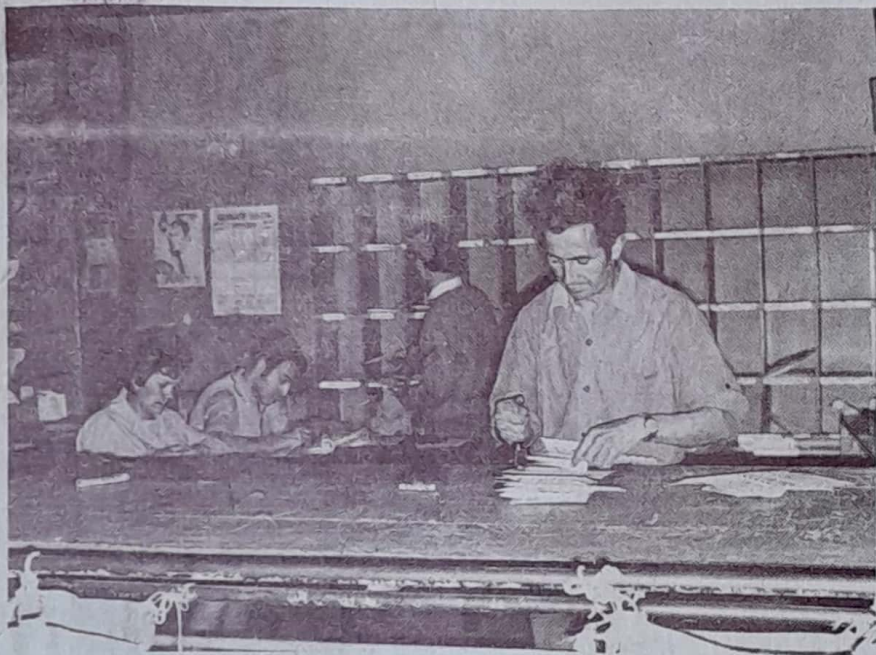
### A MODERNIZAR EL SERVICIO

La mecanización dará la rapidez. Actualmente, las cartas dependen mucho de la mano del hombre. Aquí, incómoda carga de correspondencia.



## Correos y Telégrafos

# Modernización sobre ruedas



### TRABAJAN CONTENTOS

El Gremio vela por ellos. Correos es un grupo fuerte y unido; sus dirigentes, combativos, luchan ahora por mejores edificios.



Una intensa labor han desarrollado los nuevos componentes de la directiva de la A.P.T.CH desde que asumieron sus cargos. La máxima entidad gremial de Correos y Telégrafos —que preside Aldo Verdugo Gálvez— está empeñada en que se realicen, a la brevedad posible, todos los comicios pendientes para designar a los nuevos Directorios Provinciales de A.P.T.CH, que —de acuerdo a los plazos que fija el Estatuto y Reglamento— deberían ya haberse renovado.

Estas elecciones son de vital importancia ya que los nuevos “timoneles” tomarán parte en el “Consejo Nacional de Presidentes Provinciales”, que se llevará a cabo, a más tardar, en el mes de junio, en nuestra capital. Dicho Consejo deberá reestructurar la Junta Ejecutiva Nacional, que sufrió algunos cambios debido a que varios de sus dirigentes dejaron las funciones gremiales, para ocupar cargos en el Gobierno. La mayor parte de ellos en el propio servicio, como son los casos de los compañeros Hernán Zuleta, Miguel Olmedo, Benigna Nilo y Guillermo Sepúlveda.

Este hecho elevó a la Primera Magistratura de la APTCH a Aldo Verdugo, quien —luego de tres meses en el cargo— ha realizado un fructífero trabajo, junto a los dirigentes que lo acompañan.

### PRIMEROS PASOS

La primera labor de los nuevos ejecutivos de APTCH fue entregar un memorándum al Gobierno —al mismo tiempo que se realizaron conversaciones con ANEF y CUT— para plantear los problemas más urgentes del gremio, que se arrastraban desde la administración de Frei.

Gracias a las gestiones se consiguió la nivelación de las horas devengadas de cuatrocientos funcionarios de la Dirección Nacional. Estos compañeros ganaban menos sueldo que el resto del personal porque en la oportunidad de pasar a remuneraciones el trabajo extraordinario no se les integraron 15 horas.

Por otra parte, se consiguió que el Gobierno patrocinara una iniciativa —en el proyecto de reajustes del presente año— para eliminar las disposiciones que prohibían al servicio pagar horas extraordinarias diurnas. Esto afectaba a los trabajadores de la parte explotacional. O

sea los que deben transportar distintos despachos a provincias y los guardahilos, por ejemplo, quienes también laboran frecuentemente fuera de la ciudad o pueblo en que residen

Ahora los citados compañeros y, en general, todos los funcionarios pueden trabajar horas extraordinarias en el día, previa autorización del Ministerio de Hacienda.

### NO MAS PRIVILEGIOS

Uno de los problemas que preocupa a los obreros y empleados de Correos y Telégrafos se refiere al descuento de los cuatro días no trabajados durante la huelga de julio de 1970. Hasta ahora la APTCH ha conseguido con la Contraloría General de la República —y con ayuda del Ministerio del Interior— que no se efectúe tal descuento.

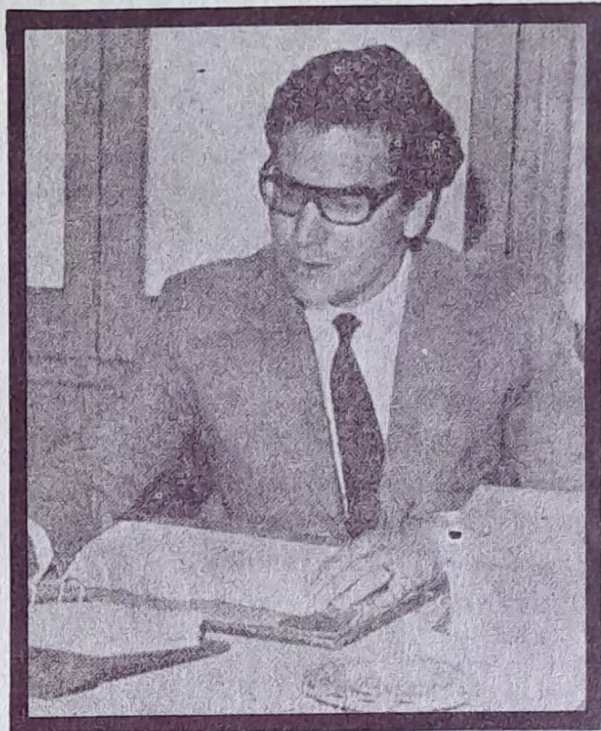
Sin embargo, es muy probable que esta "deuda" sea condonada definitivamente, mediante una indicación que ya se presentó en el Parlamento, a raíz de un proyecto de ley que favorece en este sentido a los compañeros semi-fiscales. La indicación tiene el patrocinio de los senadores Alberto Baltra, Luis Bossay, Alfredo Lorca y Luis Valente Rosi.

Y si de pesos se trata hay que señalar que el directorio de APTCH obtuvo una importante conquista para los trabajadores del servicio. Luego de innumerables gestiones que culminaron con una entrevista con el Ministro de Hacienda, compañero Américo Zorrilla, se logró la modificación del Reglamento de Incentivo Económico. Con esto se eliminarán las discriminaciones y privilegios que existían hasta el año pasado, aumentando el incentivo de un 20 a un 35 o/o como promedio.

Anteriormente el tope era un 25 o/o sobre los sueldos bases, sin embargo, algunos funcionarios ganaban hasta un 50 y un 100 o/o en desmedro de la mayoría. Ahora todos tendrán una "ley pareja", y en el caso de los viajeros, agentes postales y personal a jornal —que suman 2.800 funcionarios— tendrán un aumento especial debido a la situación postergada en que se encontraban. Su incentivo sube de E.o 50 a E.o 100.

Además existe por parte del Ministro Zorrilla el compromiso de recomendar a la Comisión Nacional

**ALDO VERDUGO, nuevo Presidente de la Asociación Postal telegráfica.**



## Carta expresa de la APTCH

**El combativo gremio Postal Telegráfico ha conseguido importantes conquistas económicas y sociales en los 3 últimos meses.**

de Remuneraciones que establezca que el incentivo económico del personal de Correos y Telégrafos debe ser imponible.

### PROXIMOS PASOS

Respecto a la futura plataforma de lucha de la APTCH, su directiva está estudiando un nuevo memorándum que planteará al Gobierno y a los organismos pertinentes. Este contempla la creación de una escala técnica dentro del servicio, la nivelación para el personal de carteros y mensajeros de la quinta categoría administrativa y el establecimiento de asesoría jurídica para los compañeros que laboran en transportes. También se incluirán otras materias que analizarán el Consejo de Presidentes Nacionales de Nomenclatura y el

Consejo Nacional de Presidentes Provinciales de APTCH.

Entretanto, la Asociación espera que con el presupuesto que otorgó el Gobierno a Correos y Telégrafos para 1971 —el más alto en la historia del servicio— se lleven adelante múltiples aspiraciones de los trabajadores, entre ellas el mejoramiento de las condiciones laborales, en lo que se refiere a dependencias y maquinarias para el despacho postal.

En la obtención de estos ingresos adicionales, el gremio participó activamente. Los empleados y obreros postales acudieron al Congreso cuando se discutía el proyecto respectivo y, con su presencia, exigieron a los parlamentarios que se le otorgaran los fondos suficientes para desarrollar una labor eficaz.



#### INCREIBLE PERO CIERTO

Los cheques del mes de enero se convirtieron en platita. La diferencia del primer mes de reajuste se cobró y pasó a la cuenta corriente particular de cada compañero.

## El Reajuste en el Bolsillo

Anef dió la pelea para que no se hiciera descuento a la caja.

La persistente, tenaz e incansable acción de los dirigentes nacionales de ANEF y la comprensión de un gobierno que es de trabajadores lograron un nuevo milagro en la historia laboral chilena. Lo increíble, lo que con pasadas administraciones constituyó un sueño irrealizable se convirtió en alegre realidad para miles de obreros y empleados: la primera diferencia por el reajuste de sueldos y salarios no irá a las cajas previsionales.

Si todos los compañeros fiscales están viendo que esa primera diferencia por reajuste —que debería descontarse en el mes de enero— ha quedado en sus bolsillos, se debe a la inquietud de ANEF, que reaccionó desde el mismo momento en que el proyecto de ley inició su trámite en el Congreso.

### UN REAJUSTE MAYOR

Tucapel Jiménez, presidente nacional de ANEF, comprendió también desde el principio que ANEF debía jugarse por entero.

—“Lo primero que inquietó al gremio —dijo a Revista ANEF— fue el monto del porcentaje de aumento que se otorgaba en el proyecto de Ley de Reajustes para 1971. Tanto en las sesiones de las Comisiones del Congreso como en las reuniones de la Central Unica de Trabajadores planteamos que los reajustes para los sectores de más bajos ingresos debían alcanzar a tramos superiores a los contemplados en el proyecto original”.

La iniciativa consideraba un aumento del ciento por ciento del alza del costo de la vida, más cinco puntos, en el caso de los trabajadores que ganaban un sueldo vital, y 3 puntos extra para aquellos cuyas remuneraciones alcanzaban hasta los dos vitales. ANEF siempre consideró insuficientes tales porcentajes, y bregó porque el 5 por ciento sobre el alza del costo de la vida beneficiara a todos los trabajadores remunerados hasta los dos vitales

—“Sin embargo —señaló Jiménez— comprendemos que la falta de

financiamiento producida por la oposición no ha permitido obtener éxito para esta aspiración de ANEF, que pudo ser aprobada en el proyecto. No obstante, el Gremio continuará luchando para que se aumenten con justicia los sueldos de hambre que a nuestros compañeros más modestos no les permiten vivir”.

En todo caso, la ley de reajustes significó un paso adelante en la lucha de los trabajadores chilenos por recuperar el deteriorado poder adquisitivo de sus sueldos y salarios, sentando un precedente nuevo para los futuros planteamientos.

### DIFERENCIA AL BOLSILLO

La ANEF tuvo activa participación en el debate del proyecto de reajustes, interviniendo en cada uno de sus trámites parlamentarios. En las reuniones de las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara, el gremio, a través de su presidente Tucapel Jiménez, planteó las aspiraciones permanentes de la Agrupa-



ción frente a los cercenamientos de que fueron objeto las remuneraciones de los empleados públicos por Administraciones reaccionarias, que tendrán que eliminarse en el Gobierno de los trabajadores.

Gracias a ello, el mes de enero no se llevó a las cajas el primer reajuste.

ANEF, que siempre ha estimado que los reajustes **no son** aumentos de sueldos, sino que corresponden a recuperación del poder adquisitivo de los mismos, perdido en un año de alzas y angustias, dio esta vez la gran batalla por hacer presente sus puntos de vista, y el Gobierno, a través del veto, estableció que no se debe integrar a la Caja la primera diferencia de remuneraciones.

—“Para obtener esta conquista —nos dijo el secretario general de ANEF, Rigoberto Muñoz— todos los dirigentes nos movilizamos, seguros de que el Gobierno nos escucharía. El Ejecutivo reconsideró el proyecto original, y superando lo aprobado por el Congreso, los servidores del estado nos encontramos por vez primera con que el reajuste de Enero no será descontado”.

Un hecho increíble, desde luego. Un milagro que se produce gracias a que el Pueblo llegó al Poder. Entretanto, los empleados chilenos pueden gastar tranquilos su platita; nadie se la rebajará de las planillas de sueldos.

### LA IMPONIBILIDAD

La pelea por terminar de una vez y para siempre con la actual injusticia de la imposibilidad de las remuneraciones sigue vigente, y constituye una de las metas inmediatas de la acción de la ANEF.

En la discusión del proyecto de Ley de Reajustes para el presente año, también este problema movilizó al Gremio. La menor imposibilidad en relación a los sueldos efectivamente ganados —un retroceso que los trabajadores fiscales debieron soportar durante la pasada Administración— tiene sus días contados.

—“Consideramos como un hecho positivo el aumento de un 10 o/o de la imposibilidad —es el informe del Presidente de ANEF— y hemos obtenido del Gobierno la seguridad de que a corto plazo se llegará al ciento por ciento, poniendo fin a una situación de injusticia que perjudicó a todo el Gremio”.

La Ley de Reajustes aumentó al 80 por ciento la imposibilidad, abriéndose el camino para alcanzar la meta el próximo año. El actual estado de cosas ha tenido perjudiciales consecuencias para los empleados públicos en todos los servicios. Como señala Tucapel Jiménez, en la práctica los escalafones están paralizados, sin que los compañeros puedan ascender por la inconveniencia por parte de los más antiguos de acogerse a jubilación, lo que significa mermar violentamente sus ingresos.

Nadie puede vivir con menos de lo que gana. Sin embargo, los

servidores del estado sufrían precisamente esta angustiosa situación al retirarse después de toda una vida de servicio.

El gremio está haciendo las gestiones ante el Gobierno para que en 1972 se obtenga la solución definitiva. Esta aspiración ha sido planteada en todos los congresos y convenciones de Anef y siempre fue alentada por los partidos de izquierda, mientras reiteradamente la rechazaban los que actualmente están en la Oposición.

Felizmente, nosotros, los trabajadores, somos Gobierno.

## EL SUELDO TOTAL SERA IMPONIBLE

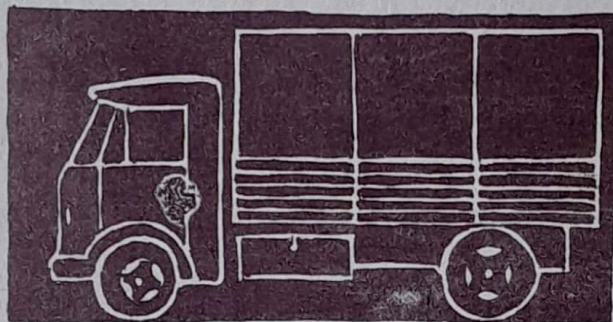


**MANEJANDO EL TIMON**  
Tucapel Jiménez, Presidente de la Anef, pasó las vacaciones peleando el reajuste.

Repuestos y Accesorios para  
Vehículos Motorizados

## ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA.

Dirección Telegráfica:



# MECASUR

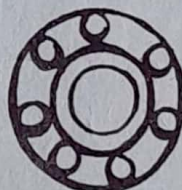
L. Navarro 1028 - Teléfono 21302  
Casilla 308 PUNTA ARENAS  
Sucursal en Puerto Natales:  
Calle M. Bulnes 617

## SHARP Y CIA.

REPRESENTACIONES  
IMPORTACIONES

Errázuriz 840 - Fono 21053  
Casilla 223  
Punta Arenas

## IMPORTADORA FISK S.A.C.



Neumáticos y Cámaras **B. F. GOODRICH**

Vehículos doble tracción **LAND ROVER**

Rodamientos **S K F**

Pinturas para vehículos **BACO**



Roca Nº 975 - Teléfono 22412 - Casilla Nº 706 PUNTA ARENAS

¿Cuanto suman en escudos los descuentos que friamente las planillas de sueldos arrancan mensualmente a las remuneraciones de los empleados públicos?

Anef tomó lápiz y papel. El resultado es una nueva campaña por las reivindicaciones de todo el Gremio. Nuestra organización se pone en pie de lucha para conseguir la reducción substancial de los descuentos que con crueldad cercenan los sueldos y salarios de los trabajadores del Estado.

### ¡MANOS ARRIBA!

Ese 25 o/o que cada mes queda atrapado en las planillas suma tres sueldos en un año. En otras palabras, de doce meses de trabajo, un empleado público sólo recibe nueve sueldos. El 25 por ciento del total de sus remuneraciones anuales, va a parar a la Caja o va a acrecentar las arcas fiscales de impuestos.

El Gremio seguirá luchando para obtener la rebaja de las cotizaciones impositivas; este es el renovado grito de guerra que se escucha al reiniciarse las actividades del año. Y la primera batalla se dará con el impuesto de reconstrucción.

Anef quiere conseguir que la pistola no siga apuntando al pecho de cada empleado público y, mediante las reformas respectivas, lograr que paguen, de una vez por todas, los poderosos.

### RECONSTRUCCION RECONSTRUIDA

El primer paso: que se termine definitivamente con la deducción ya perpetua que se destinó para la reconstrucción de las provincias del sur, azotadas por los sismos de Mayo de 1960. El Sur ya ha sido reconstruido, pero el impuesto nadie quiere demolerlo.

En la actualidad, este uno por ciento de reconstrucción está destinado a la CORVI, pero en ningún caso ha permitido a los trabajadores fiscales obtener el anhelado pero inalcanzable sueño de la casa propia.

La posición de Anef es clara: si el descuento debe continuar, que sea entregado a nuestra Caja de previsión, eternamente desfinanciada, para programar un plan habitacional exclusivo para los empleados públicos. Si no es de esta manera, que el descuento no se haga más.

# Año de 9 meses

DESCUENTO MENSUAL DE 25 o/o SUMA  
3 SUELDOS EN EL AÑO

### DESENGLOBEMONOS

Frente al impuesto Global Complementario, Anef ha reiterado su posición de ir a una urgente modificación de la ley, que para los empleados públicos representa un factor más que hace descender aquellos nueve sueldos ganados con doce meses de trabajo.

El Global Complementario afecta aún a los compañeros de más bajos ingresos, sometidos a la tiranía del 3,5 por ciento y del pago extra anual que se hace sentir en cada mes de marzo.

Anef ha solicitado al Gobierno y a los sectores parlamentarios que se suban los tramos exentos de ese impuesto hasta tres sueldos vitales anuales, de modo de liberar a la gran masa de los trabajadores del Estado.

La batalla continuará, porque

no es justo que estemos perdiendo casi el 30 por ciento de nuestros sueldos, suma de la angustia que resulta cuando tomamos lápiz y papel.



BUSCANDO SOLUCIONES  
Rigoberto Muñoz, Secretario General.

## La Torta del Desahucio

En una entrevista sostenida por los dirigentes de Anef, encabezados por su presidente, Tucapel Jiménez, con el Ministro del Trabajo, José Oyarce, se puso término al suspenso de los desahucios: seguirá impediendo la ley de los 24 sueldos completos.

El problema tuvo su origen en los sueldos tope, que no pueden rebasar los veinte vitales mensuales, y a la interpretación que pudiera darse a la simple palabra "imponible".

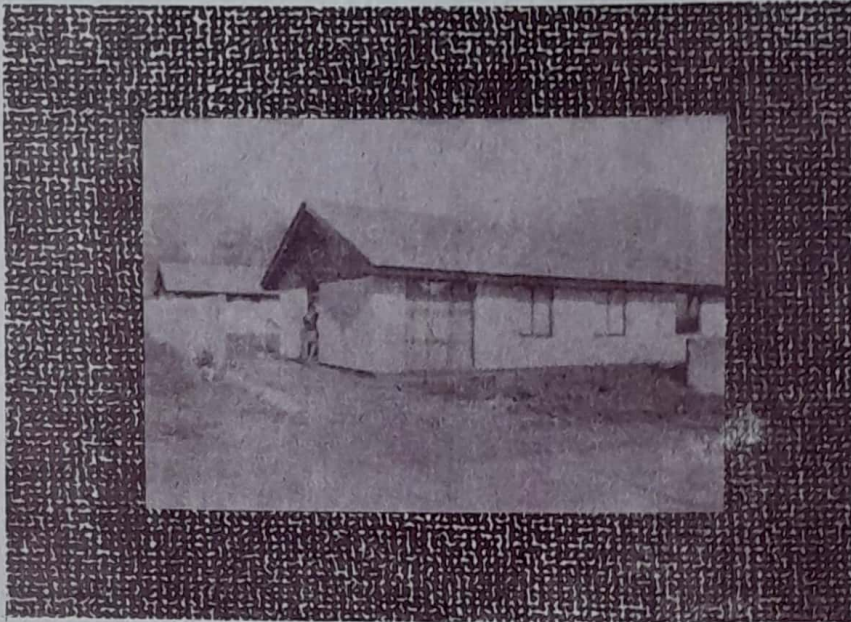
El Gobierno, en su propósito de eliminar privilegios —que en el caso de los desahucios contemplado en el Estatuto Administrativo alcanzaba a cifras superiores al millón de escudos para los funcionarios regales de pasadas administraciones— propició en el proyecto sobre inamovilidad funcionaria que éstos no pudieran ser superiores a 24 mensualidades de las remuneraciones máximas acordadas para la administración pública. Es decir, cada una de estas mensualidades no podía ser mayor que los 20 vitales tope para el cálculo del desahucio.

Lo complicado del caso hacía necesaria una aclaración, y el Directorio Nacional planteó su inquietud al Ministro Oyarce.

En la iniciativa no estaba clara la definición de lo que llamaba última renta mensual que debía considerarse para el cálculo del monto total del desahucio. Al establecerse que debía estimarse la última remuneración imponible se perjudicaba sin querer a los sectores de más bajos ingresos, ya que la renta imponible es inferior al sueldo efectivamente ganado.

Actualmente, el Estatuto Administrativo establece que ese beneficio debe fijarse considerando la última remuneración del funcionario que desea retirarse, sin distinguir si es imponible o no.

En la entrevista con el Ministro del Trabajo se obtuvo la seguridad que en el debate parlamentario se dejará constancia que ese no es el propósito del Ejecutivo y que los compañeros cuyas rentas no sobrepasen los 20 vitales al mes recibirán 24 mensualidades completas como desahucio.



ALFONSO CASTILLO  
Asociación ya entregó 100 casas.

## La Contraloría hace PROPIETARIOS

La Asociación de Empleados de la Contraloría tiene a su haber múltiples realizaciones desde que asumió el "timón" de esa entidad gremial el actual directorio, que encabeza Alfonso Castillo Hernández. Las iniciativas que se han materializado son variadas, pero tienen un denominador común: beneficio para los funcionarios.

A juicio del presidente Castillo una de las obras de mayor importancia es el PLAN HABITACIONAL, que permitió obtener vivienda a cien trabajadores de la Contraloría, quienes ahora tienen la ansiada casa propia, gracias a esta iniciativa que contó con la ayuda del servicio. En efecto, los nuevos propietarios obtuvieron sus residencias —ubicadas en los sectores Colón y Vitacura— mediante préstamos del Servicio de Bienestar. Esto, unido al ahorro previo que tenían los funcionarios, permitió concretar el proyecto. Y lo importante es que la adquisición de las cien viviendas mencionadas es sólo el primer paso de un plan que se podría denominar "casa para todos".

Según explicó Alfonso Castillo a Revista ANEF, actualmente está en estudio un nuevo proyecto, a través del cual podrán adquirir casa cien trabajadores de bajas rentas. Por otra parte, doscientos funcionarios depositan mensualmente veinte millones de pesos, entre todos ellos, en la Asociación de Ahorro y Préstamo Bernardo O'Higgins, lo

que en un futuro cercano les permitirá hacer realidad una de las aspiraciones más sentidas de todo jefe de hogar: la vivienda propia.

En la Contraloría esta es la primera vez que se realiza una labor tan efectiva en materia habitacional. Por eso es doblemente valiosa la iniciativa de la Asociación de Empleados, que planificó y dirigió el plan que —de paso— está demostrando que muchas son las conquistas que se pueden conseguir con la organización de los trabajadores.

### JARDIN INFANTIL

La casa propia no es sólo una aspiración del "jefe del hogar". También representa una meta importantísima en la vida de la fiel compañera, la esposa. Pero superado este problema vienen otros, entre ellos uno que afecta directamente a ellas, las "jefas del hogar". A cuántas "colegas" que laboran en la administración pública y que son madres de familia no les hemos escuchado hablar de su preocupa-

Asociación de Empleados  
pone cimientos para la  
casa propia.

ción porque no tienen dónde dejar a sus hijos pequeños mientras permanecen en el trabajo.

A este problema no escapan las compañeras de la Contraloría General de la República; por eso la Asociación de Empleados, con la colaboración de la jefatura del servicio, tienen listo para echar a andar un JARDIN INFANTIL, que entrará en funciones a fines de marzo. Este atenderá a más de cien niños, entre uno y cinco años, en un bien raíz que fue adquirido por la institución, con fondos del Servicio de Bienestar.

El establecimiento se financiará con aportes del propio personal beneficiario, al que se le descontará un tanto de la asignación familiar por cada pequeño que tenga en el jardín infantil.

Este parvulario —junto a la sala-cuna que existe en el mismo edificio de la Contraloría— solucionará definitivamente el problema de las madres funcionarias, cuyos hijos debían quedar encargados por ahí mientras ellas laboraban.

Ahora saben que los regalones

estarán en un lugar seguro y bajo la mirada atenta de profesionales especializadas que se encargarán de velar por ellos.

## BUENA COMIDA POR E.o 6

¿Cuántos funcionarios públicos comen carne al almuerzo tres veces a la semana, gastando solamente la asignación de alimentación, que actualmente es de E.o 6 diarios?

—Parece una pregunta absurda. La respuesta lógica es NINGUNO o MUY POCOS. Sí, porque cualquiera que entre a un restaurante o fuente de soda del centro y mire la lista de precios —incluido el “plato único”— estará de acuerdo que para comerse un buen lomo o un trozo de asado hay que tener un poco más de E.o 6.

Sin embargo, un bife de vacuno con arroz, o ensalada, o puré, es sólo parte de un almuerzo que vale E.o 6 y que además incluye una entrada, un vaso de jugo o de leche, a elección, y postre.

¿Dónde? ¿Algún negocio nuevo que está regalando las comidas durante algunos días para hacerse de clientes? No. Simplemente se trata del casino de la Contraloría que desde que lo administra la Asociación de Empleados —hace tres meses— otorga una excelente atención al personal de dicho organismo fiscal. Funciona en el undécimo piso, en dependencias proporcionadas por la institución y recibe diariamente a más de 600 personas sólo a la hora de almuerzo. Las funcionarias que lo atienden son contratadas por el servicio. Ellas son las encargadas de que los trabajadores se sientan como en su casa. Y hasta el momento lo han conseguido muy bien. Por su parte, una dietista supervigila la calidad de las comidas. Bueno, y tal vez lo más importante es lo que ya dijimos: el almuerzo —dos platos, un jugo y postre— cuesta sólo E.o 6, cantidad con la que se financian todos los gastos. En otras palabras, con este precio no quedan pérdidas. Tampoco ganancias, porque no se presigue un afán de lucro. Sólo se pretende prestar al personal un servicio con el que ojalá contaran todas las reparticiones públicas, en condiciones similares a la descrita. Aparentemente es difícil. Muchos pensaban así en la Contraloría. Sin embargo el casino está allí en este momento, funcionando eficazmente.

# La Convención

## Soluciones para modificar la estructura del Servicio.

Durante los días 22, 23 y 24 de abril próximos se desarrollará la “PRIMERA CONVENCION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, evento sin precedentes en los treinta y dos años de vida que tiene este servicio.

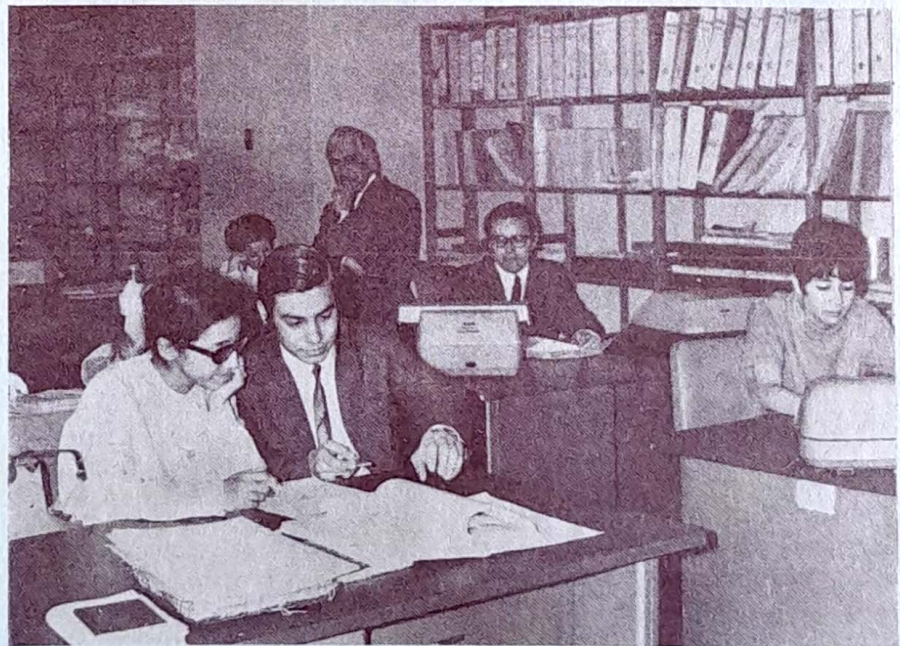
En el evento —según señaló Alfonso Castillo, presidente de la Asociación de Empleados, entidad que convoca al torneo— participarán 120 delegados, representando a todas las secciones de la institución.

El temario —que ya fue repartido a los trabajadores para que lo estudien, propongan modificaciones y presenten informes— incluye diversas materias, entre las que se destacan Reforma de los Estatutos y de los Reglamentos de la Asociación de Empleados, Relaciones entre dicha entidad y ANEF y CUT, Reforma de la Contraloría y su papel como Organismo Fiscaliza-

dor en el proceso de Desarrollo, Régimen Funcionario Interno (sistemas de calificaciones, concursos, ascensos y promociones, escalafones, relaciones entre los funcionarios y la jefatura).

En el fondo, se trata de replantearse la estructura y labor que desarrolla la Contraloría para adecuarla a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que vive nuestro país.

“Lo importante” —manifestó a nuestra revista Alfonso Castillo— “es que de este evento van a resultar modificaciones sustanciales a la actual estructura del servicio, las que serán propuestas al Presidente de la República. Y el valor que tendrán nuestras conclusiones es que, por primera vez, los trabajadores sugerirán soluciones concretas para los problemas de la repartición en la que ellos laboran”.



**TEMARIO PARA LA CONVENCION**  
Adecuar la Contraloría a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que vive nuestro país será el plato fuerte.



## En la Contraloría todos se mojan

En la comuna de La Florida, paradero 27 de Macul, los mil cuatrocientos funcionarios de la Contraloría General de la República están construyendo actualmente una gran obra, que es fruto del trabajo organizado de todos ellos.

Se trata de un moderno estadio que contará con canchas de fútbol, baby-fútbol, tenis, mini-golf, básquetbol, plazas de juegos infantiles y una piscina, que será inaugurada oficialmente durante el presente mes. Esta cuenta con un sistema automático de filtros que purifica el agua constantemente. Su largo es de cincuenta metros, por lo que pueden desarrollarse allí competencias oficiales de natación.

Por ahora sólo falta acondicionar los camarines y las zonas de áreas verdes y de pic-nic; pero lo más importante —la pileta— ya está completamente terminada. Es así como los trabajadores de la Contraloría que se encuentran en Santiago acuden junto a sus familiares —especialmente los fines de semana— a mostrar sus condiciones acuáticas, los que saben nadar, y a “mojarse un poquito en la parte más baja”, los otros. Así combaten el caluroso verano de nuestra capital y sin pagar un peso. Sí, porque la entrada está cancelada de antemano y en cómodas cuotas mensuales. ¿Cómo? Bueno, resulta que la idea de construir el estadio surgió del Club Deportivo Asociación de Empleados y del Servicio de Bienestar de la Contraloría. La iniciativa entusiasmó a los funcionarios de dicho organismo fiscalizador, iniciándose la construcción a comienzos de 1970. Actualmente

todos los trabajadores aportan mensualmente una cuota que se les descuenta por planilla. En esta forma se ha ido materializando la iniciativa.

Una de las canchas que está lista es la de baby-fútbol, que ya ha sido escenario de animadas pichangas.

También está a punto de ser estrenada la cancha de fútbol.

Y para los que gustan de los “deportes de mesa”, el estadio contará con un acogedor casino al aire libre, en el que se disputarán reñidas “patas” de cacho y dominó.

## FUNCIONARIOS PUBLICOS CON BROCHAS Y OVEROLES

Pero no sólo el deporte acapara la atención y el esfuerzo de los funcionarios de la Contraloría General de la República. Desde hace dos meses, alrededor de quince trabajadores de dicho organismo acuden todos los sábados al Instituto del Radium, ubicado en el interior del Hospital José Joaquín Aguirre. Ahí —premunidos de brochas y overoles— dedican uno de sus días de descanso a una noble labor: están colaborando en la refacción de la fachada y del mobiliario de ese centro asistencial. Han comenzado por pintar el frontis del edificio y los muebles, que hasta hace muy poco presentaban un aspecto no muy grato a la vista, y que provocaron la “fuga” de más de algún enfermo, pues muchas “personas no se resignaron” a hospitalizarse en el Instituto, por el estado del inmueble.

Cuando finalicen con este trabajo —que es auspiciado por la Asociación de Empleados de la Contra-

loría— los funcionarios piensan abocarse a la formación de una biblioteca para dicho instituto médico.

Entretanto, otros quince voluntarios están planificando trabajos similares en la población “Los Morros” de la localidad de Nos. En ese núcleo habitacional ayudarán a construir obras de adelanto comunitario.

Jaime Flores —jefe de las brigadas de trabajo— señaló a Revista ANEF que dentro de poco se integrarán a esta labor un mayor número de funcionarios de la Contraloría. También se espera que en otras reparticiones públicas surjan nuevos grupos que colaboren con centros asistenciales y poblaciones que necesitan una “manito” para sacar adelante diversas obras que prestan servicio a vastos sectores de la comunidad.

Los trabajos voluntarios de los funcionarios fiscales son una gran iniciativa y es de esperar que tengan un apoyo masivo.



# EL MEDIO LITRO DE LECHE

Los hijos de los Empleados Públicos también tienen derecho al nutritivo banquete lácteo.

Toneladas de leche en polvo esperan en las bodegas del Sermena a los hijos de los empleados públicos. Están ahí porque los padres —y especialmente las madres— se resisten a ir a hacer interminables colas y a someterse a la sufrida tramitación burocrática que siempre surge en estos casos.

Pero el programa del Gobierno Popular dice que la leche será como el aire —sin costo alguno para la familia— para todos los niños de Chile, y todos pueden y tienen que tomarla.

También los hijos de los empleados públicos y en general las familias del sector medio de los trabajadores tienen el derecho conquistado a su medio litro de leche para cada día. Al programa de reparto están acogidos los niños de los obreros, de los empleados particulares, fiscales y semifiscales. En otras palabras, el lácteo alimento está a disposición de toda la población infantil de nuestro país, que espera en el futuro contar con hombres y mujeres dotados de potencialidades plenamente desarrolladas, con niños sanos y libres del terrible flagelo de la desnutrición.

Y la cuota para las familias de los compañeros servidores del Estado está ahí, esperando... Sólo es cuestión de ir a retirarla.

## BIBERON DE E.0 50

¿Cuánto significa en escudos alimentar sólo de leche a una familia? Una compañera, madre de 4 niños de edad pre escolar nos da la respuesta:

—“Ciento cincuenta escudos al mes. Es lo que compro de leche nido para mis hijos de 5, 3, 2 y un año de edad. Cada uno significa un gasto mensual de E.0 50, que es el valor de dos kilos y medio de leche

en polvo”.

Ciento cincuenta escudos que nunca sobran en un hogar de un compañero empleado público. Y que pueden economizarse gracias al derecho al medio litro de leche para nuestros hijos.

## EL SERMENA

Para recibir los dos kilos de leche que el Estado ha comenzado a distribuir entre los niños de Chile a través de distintos canales, un empleado público puede recurrir, primero, a las escuelas públicas. Allí, y sin mayor trámite, los niños en edad escolar podrán sentarse al banquete lácteo. La gran mayoría de los niños recibe su ración diaria en los planteles fiscales de la enseñanza básica, pero el beneficio se extiende, además, para los alumnos de los colegios particulares pagados. El doctor Darío Castro, jefe de la Sección Materno-Infantil del Servicio Médico Nacional de Empleados, aclaró a Revista ANEF como se distribuye el alimento en este último caso:

—“Pedimos que los estudiantes comprueben, mediante un certificado de la dirección del colegio, que es alumno activo y que el establecimiento no recibe subvención fiscal, ya que en tal caso estaría repartiendo directamente la leche. Para ser beneficiarios de los Centros Materno-Infantiles del Sermena, hay que estar inscritos en ellos, desde luego, y todos los empleados tienen ese derecho. Es decir, con la sola presentación del carnet de medicina curativa de la carga basta para ser inscrito en las listas de reparto.

Lo que interesa al Sermena, en este caso, es más que nada que el niño esté inscrito en el Centro Materno-Infantil, para tener la seguridad que está bajo control médico.

## SERVICIOS DE BIENESTAR

Pero donde se iniciará una revolución es en los Servicios de Bienestar de todas las reparticiones públicas, que a partir del presente mes distribuirán directamente a los beneficiarios la leche en polvo para el mes.

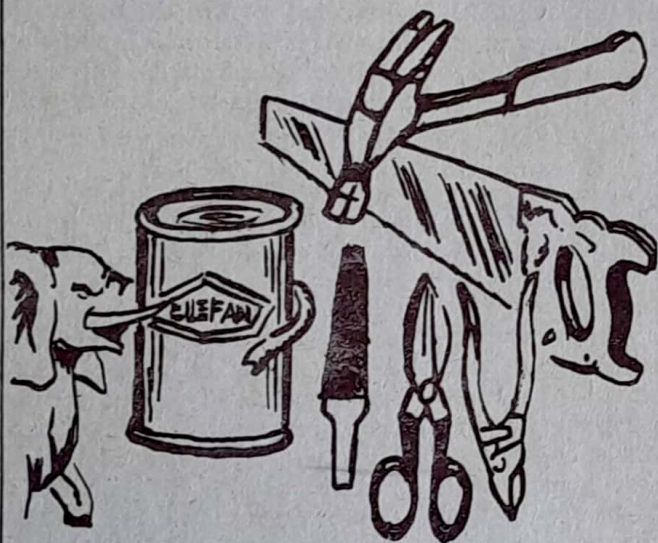
Y desde este momento, las cuotas correspondientes a cada servicio público están esperando para ser entregadas a los departamentos de Bienestar que la soliciten. Sólo se requiere dar el número de lactantes y niños de edad pre-escolar y el de las madres embarazadas o nodrizas para que comience a funcionar el programa de entrega.

Este sistema de entrega por Administración Delegada lo atiende en el Sermena el doctor Illanes, Jefe de la Sección Programación de Leche, quien recientemente envió circulares a las reparticiones públicas explicando la facilidad que habrá para repartir la leche a las madres en los lugares donde trabajan, sin necesidad de hacer colas o someterse a la interminable burocracia tan arraigada en nuestro país.



**SKARMETA HNOS. LTDA.**

**FERRETERIA  
COLON**



Distribuidores:

Hoover

Dunlop

American e Ideal Standard

Alexander Fergusson

Pinturas "Elefante"

Soquina - Masisa - Cholguán

Av. Colón 766 - Teléfono 23311

Punta Arenas Chile

**DIMARTEL**

**Magallanes Ltda.**

Lavadoras "Miele" y "Neerlandia"  
Artefactos para el Hogar  
Radios y Equipos "Grundig"  
Tocadiscos  
Televisores "Motorola" y "RCA"  
Papel de Empapelar  
Batidoras Eléctricas  
Artículos de Vidrio-Loza-Plástico.

José Nogueira 1188 - Casilla 747  
Teléfonos 21680-23143

Punta Arenas

**Gentileza de**

**EMPRESA  
HOTELERA  
PANAMERICANA S. A.**

Plaza Muñoz Gamero 1034  
Casilla 62-D

**PUNTA ARENAS**



# VIVIENDAS

INFORME ESPECIAL



## Techo para todos

# ¿Y NOSOTROS?

Conseguir un sitio, levantar una vivienda de emergencia, arrendar o comprar una casa, llegó a ser, en Chile, un verdadero drama cotidiano

Los Gobiernos de Alessandri o Frei, pese a poner especial hincapié en sus políticas habitacionales, no pasaron de ofrecer "soluciones de parche" o verdaderos "voladores de luces" para las esperanzas de cientos de miles de trabajadores.

Y es que el problema, consecuencia de nuestro estado de subdesarrollo y dependencia, no sólo se arregla planificando maratones de construcciones, sino racionalizando la edificación, utilizando material y mano de obra eficiente y entregándola a sus usuarios con criterio social y atendiendo verdaderas necesidades.

Pero el problema de la vivienda debe consultar también la atención de arrendatarios y adquirentes. El Gobierno Popular, consecuente con su decidida preocupación por las mayorías nacionales tuvo inmediata respuesta a este clamor de la clase trabajadora.

Los Partidos y movimientos que integran la Unidad Popular no sólo criticaron y denunciaron acervamente políticas erradas e injustas al respecto, sino que acuñaron importantes iniciativas y estudios que hoy están llevando a la práctica.

Encaradas con realismo y valentía, las dificultades habitacionales y la lucha contra negociantes y especuladores en este rubro engarzan perfectamente entre las grandes tareas del quehacer revolucionario nacional.



Aprovechándose de la desesperación y buena fe de modestos pobladores sin casa, la despiadada oposición al actual Gobierno intentó enfrentar a trabajadores contra trabajadores, a pocas semanas de haber asumido el Gobierno Popular

Agentes del caos pretendieron organizar pobladores para exigir, de parte de las autoridades, una solución draconiana e inmediata para problemas que se arrastran de regímenes anteriores.

La opinión pública fue golpeada a menudo con informaciones hábilmente propaladas de continuas tomas de terrenos o inmuebles, sitios en urbanización o construcciones a medio terminar.

Se trataba de hacer creer a los trabajadores que el Gobierno Popular actuaría contra la ley, discriminatoriamente, entregando los terrenos o inmuebles a sus malintencionados ocupantes ocasionales.

Pero, las tradicionales tácticas politiqueras de la derecha fracasaron una vez más. Simplemente por que las autoridades enfrentaron el hecho como nunca antes se había hecho en Chile.

El propio compañero Presidente acudió a uno de los puntos neurálgicos de esta crisis artificial. El Jefe del Estado conversó, en el terreno, con los ocupantes ilegales, les hizo ver la injusticia del método empleado, el peligro que entrañaba y les prometió escuchar sus peticiones. Juntos, Gobierno y Pueblo desenmascararon al único enemigo común.

Por eso, el Ejecutivo no trepidó en enviar al Parlamento un proyecto que propone sanciones a ocupantes ilegales. La iniciativa castiga, también, a los funcionarios que induzcan, faciliten o protagonicen acciones de esta especie.

rasgos, el Gobierno puso en práctica un plan piloto para construir 79 mil 250 viviendas durante el presente año. Hasta el momento, se ha llamado a propuestas para construir más de 90 mil casas en estos 4 meses. Al mismo tiempo, se

## LA POLITICA

Extrañamente, las ocupaciones cesaron de inmediato. La artimaña politiquera quedó definitivamente al descubierto. Los enemigos del pueblo no lograron romper la férrea unidad de los trabajadores ni su esperanza en los planes del actual Gobierno.

### TODOS CONSTRUYEN

Junto con enviar esa iniciativa al Parlamento, el Presidente Allende —a través de su Ministerio de la Vivienda— dio a conocer en general sus planes de viviendas y las soluciones concretas para terminar con los sin casa y sectores marginales.

El propio Ministro Carlos Cortés salió a las poblaciones de casi todo el territorio nacional para explicar estos aspectos, discutir fórmulas, escuchar sugerencias, para llegar a un entendimiento con todos los sectores afectados.

En definitiva, y a grandes

efectuarán 47 mil 853 urbanizaciones de construcciones hasta ahora abandonadas, que fueron entregadas sin pavimentación, alcantarillado, luz eléctrica, ni menos áreas verdes, por Gobiernos anteriores. Asimismo, se adquirirán mil 593 hectáreas de terrenos, para poblaciones de emergencia y áreas verdes.

Lógicamente que ni siquiera con este gigantesco esfuerzo, se logra superar definitivamente la crisis.

Pero, junto con contribuir a paliarla, permite —por ejemplo— ocupar mano de obra hasta ahora cesante. Los programas para aplacar este otro flagelo consultan la construcción de 40 mil viviendas en el Gran Santiago.

Las Municipalidades y otras organizaciones están contribuyendo eficazmente a detectar zonas de cesantes o sin casas para activar, allí mismo, programas de desarrollo.

Para estos efectos, también, ejecutivos de CORMU, CORVI, CORHABIT y otros organismos del Ministerio de la Vivienda, acompa-

ñados de expertos y dirigentes poblacionales, recorren poblaciones, concertan planes, planifican trabajos futuros y conocen de cerca las dificultades y esperanzas de los trabajadores.

El Supremo Gobierno, por su parte, estudia la estatización de la industria del Cemento, base para cualquier plan habitacional y que —actualmente— es un monopolio de producción incontrolable. En manos del estado será posible racionalizar entregas e, incluso, abaratar costos.

La Corporación de Fomento no ha esperado que esto cristalice para acudir en ayuda de industriales que intentan dificultosamente explotar algunos yacimientos de este material en Antofagasta. Con créditos especiales se busca auxiliar a la pequeña industria privada en su lucha contra las grandes empresas monopolísticas.

Asimismo, la larga huelga de los trabajadores de la industria maderera BIMA culminó con un éxito no esperado. El Fisco compró parte de estas acciones, transformando a la industria en una empresa mixta que, de acuerdo a los deseos del Gobierno Popular, se pondrá al

servicio de la clase trabajadora y los planes de construcción.

La lucha antimonopólica y la formación de un área de la economía con intereses estatales y particulares no es ajena a la actividad de la construcción, en el concierto de la gran pelea del pueblo por conquistar el poder para lograr mejores días.

### LOS ENEMIGOS DE SIEMPRE

Los que hasta ahora se mantuvieron en el poder, hicieron de la vivienda un negocio. Para el Gobierno Popular, se transforma en un artículo de primera necesidad.

La administración del Presidente Allende puso término inmediato a ese engendro inhumano que se llamó "Operación Sitio", formalmente una "callampa institucionalizada", y acabó con el sistema de autoconstrucción, que consistía en que cada poblador debía levantar su vivienda, con las deficiencias técnicas que esto implica, además de someterlo a jornadas agotadoras fuera de su trabajo habitual.

También sucumbió para siempre el sistema de las cuotas CORVI para asignar o postular a casas. Las cuotas —o sea la capacidad de



CARLOS CORTÉS

El Ministro de la Vivienda anunció la construcción de 100 mil casas.

ahorro del postulante— no pueden ser el único factor que determine la asignación. En adelante, serán las cargas familiares y las reales necesidades de techo, las que tendrán mayor importancia.

En más de una oportunidad, el Ministro Cortés, ha señalado el carácter eminentemente social y humano, de la nueva política habitacional. Conversando con la Revista de la Anef, señaló:

**"NOS IMPORTA LA VERDADERA NECESIDAD, EL TAMAÑO DE LAS FAMILIAS ANTES QUE LA CAPACIDAD DE AHORRO. NECESITAMOS DEL ESFUERZO DEL POSTULANTE A LA VIVIENDA, PERO NO PODEMOS PERMITIR QUE DEJE DE COMER POR JUNTAR CUOTAS"**

En su visita a diversas provincias, el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez, ha reiterado que dentro del plan de Emergencia para el presente año, tendrán prioridad los sectores más postergados, aquellas familias sin casa que viven en campamentos de tomas de terrenos o de allegadas.

Todo lo anterior ayuda a hacer realidad lo que en el Programa Básico de la Unidad Popular se plantea: **"EL GOBIERNO POPULAR TENDRA COMO OBJETIVO DE SU POLITICA HABITACIONAL QUE CADA FAMILIA LLEGUE A SER PROPIETARIA DE UNA CASA HABITACION"**.

**¡A—LLEN—DE!**

Con su presencia, los pobladores se tranquilizaron. El Plan Habitacional, va.

# de las tomas



Pero, tampoco puede olvidarse el inmenso número de chilenos que arrienda una casa. Hasta ahora los sistemas de alquiler se prestaban a toda clase de abusos y un desorden general caracterizaba a los servicios encargados de su control.

Apenas instalada en el gobierno la nueva administración se abocó al estudio del problema. En primer término, se envió al congreso una iniciativa que congela los cánones de arrendamientos para el presente año.

La iniciativa, sin embargo, va a ser ampliada, abarcando en su integridad el problema.

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales no se queda atrás

Popular asegura que no serán perjudicados los pensionados o jubilados que arriendan sus casas, conseguidas por Cajas de Previsión, pero prácticamente para poder vivir.

No es el caso de funcionarios activos que tienen casas por el mismo sistema, pero no viven en ella porque han podido adquirir otra por cualquier medio.

El proyecto de la ANEF permitiría convertir a todos los arrendatarios en ADQUIRENTES A PLAZO del inmueble en que viven. El canon de arriendo se convertiría por la Ley en dividendo y, en todo caso, no podría ser superior al 8<sup>o</sup>/o de la tasación comercial del inmueble.

ejemplo, la experiencia de acudir a un Corredor de Propiedades, para solucionar su problema habitacional?

Vale la pena detenerse un momento a examinar esta actividad. Hay oficinas "callampas", que por 10 ó 15 escudos dicen ofrecer propiedades y no hacen más que leer los avisos económicos de los diarios y ofrecerlos a sus afligidos clientes. Lógicamente no hay posibilidades de llegar a una solución, ni menos se cuenta con facilidades para conseguir casa.

Asimismo, las OFICINAS más importantes del centro no cumplen con disposiciones legales como depositar la garantía exigida al arrendatario en Cuotas CORVI.

# ETERNO PERDEDOR = EL ARRE

en sus deseos de colaborar y tiene un proyecto de ley que podría hacer realidad la esperada REFORMA URBANA.

El espíritu de la legislación sería Que NADIE TENGA MAS DE UNA CASA. Se exceptúan, desde luego las casas de veraneo y otra que se justifique plenamente por el ingreso familiar.

A este respecto, el Gobierno

EL ESTADO no expropiaría las casas, que pasarían automáticamente a manos de sus ocupantes, pagando en 12 mensualidades y durante un plazo acordado, la tasación comercial.

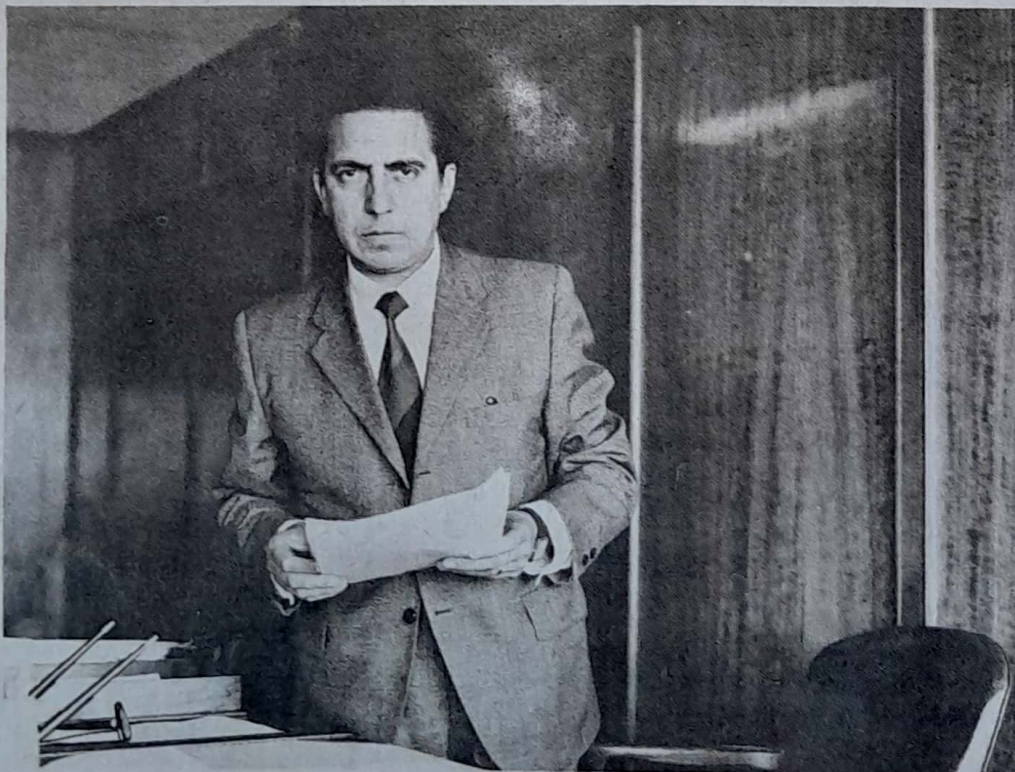
La iniciativa es expuesta para el estudio de los expertos y como una contribución a terminar con especuladores y negociantes.

¿Quién no ha sufrido por

Tampoco hay control sobre la comisión que se le cobra al propietario.

Del mismo modo hay casos en que el Corredor sube artificialmente los precios de las casas.

Eliminar a este perjudicial intermediario es una de las tareas inmediatas a hacer para racionalizar el sistemas de alquileres.



## SOLUCION

La aplica Marcos Alvarez, Sub de Viviendas: hacer propietarios a todos los chilenos que ahora arriendan casa.

El proyecto de la ANEF, propone como medida transitoria que todos los arriendos y contratos que se celebren se hagan en las Oficinas pertinentes de la Dirinco o en un servicio especial creado a propósito.

A este respecto, es bueno poner énfasis en el actual sistema. Si un propietario quiere subir el cánon de arriendo, al ocupante del inmueble no le queda sino continuar cancelando la misma suma en DIRINCO. Sin embargo, de todas maneras, se inicia una acción judicial. El proceso es atendido por expertos funcionarios de DIRINCO que, sin embargo, no dan abasto a la gran cantidad de casos que se presentan.

De respetarse, actualmente, las

La legislación actual señala que estas sumas se fijan de común acuerdo entre las partes contratantes. Conscientes de los abusos que hasta ahora se producen, inspectores de la Dirección de Industria y Comercio están saliendo a controlar costos y verificar cuentas. En caso de irregularidades no se vacila en fijar el cánon que realmente corresponde.

Para que esto tenga efecto, es necesaria la participación de los

afectados, que reclamen a quien corresponda y con tiempo para lograr la mayor eficacia en el menor tiempo posible.

Sin embargo, sólo 50 funcionarios de la DIRINCO en el Gran Santiago tienen la enorme responsabilidad de velar por una inmensa masa ciudadana. Las organizaciones vecinales y comunitarias deben movilizarse para ampliar estos servicios en beneficio común.

# NDATARIO

disposiciones legales ningún arriendo podría ser superior al 11 por ciento del avalúo fiscal del inmueble. Sin embargo, los arrendatarios saben que este no se cumple y, para hacerlo realidad, falta un estricto control y facilidades para denunciar especulaciones.

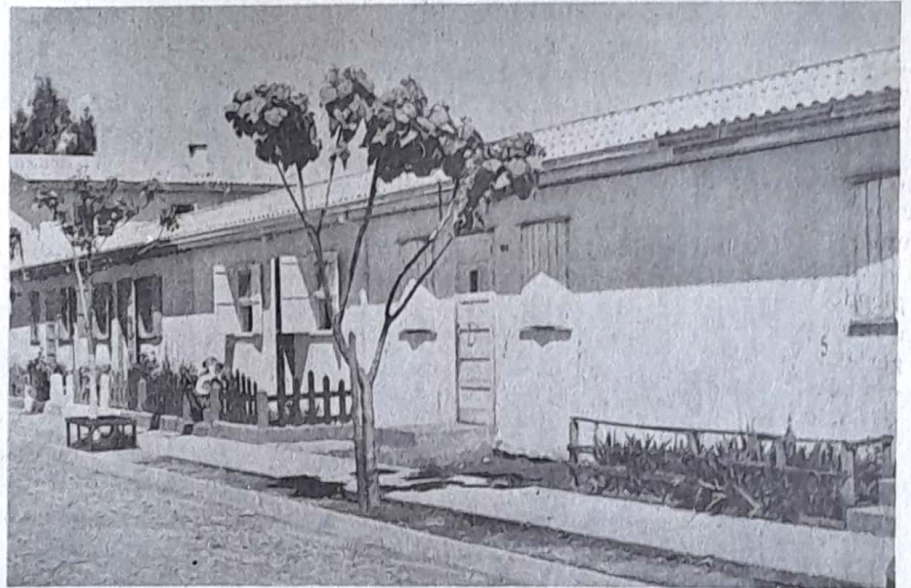
Cuando un arrendatario va hasta las últimas consecuencias en su lucha por justicia en el contrato de alquiler, tarde o temprano enfrenta una orden de lanzamiento.

El Supremo Gobierno consiguió legislar en el Parlamento para suspender los temidos LANZAMIENTOS, lo que significa que "Sólo un juez tiene facultades para suspender los lanzamientos HASTA POR UN AÑO, y esto debe basarse en razones muy fundadas de perjuicio y previo informe de la Dirección de Asistencia Social".

Indudablemente la legislación es débil y se hace necesario encarar el problema en forma más amplia y definitiva.

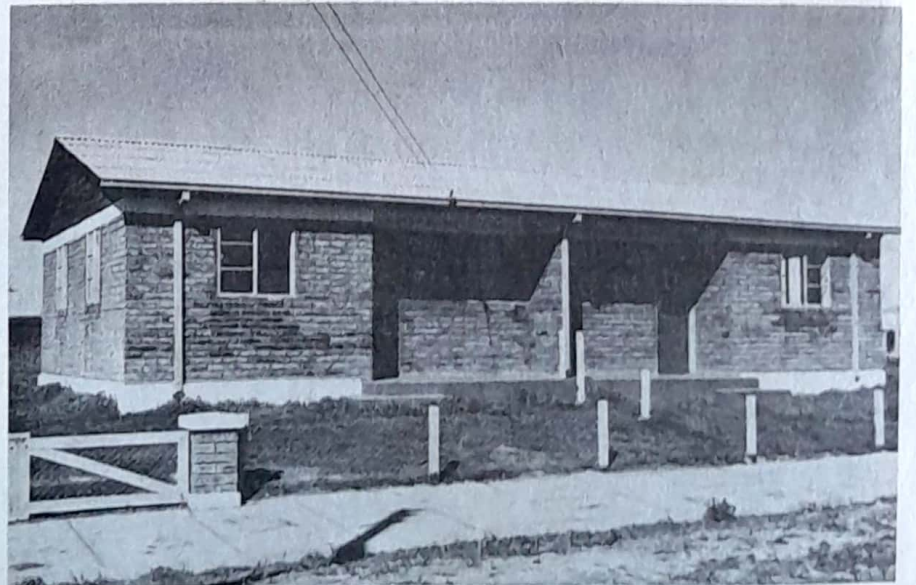
En estos momentos, al Parlamento está presentado un proyecto del diputado comunista Orlando Millas que, junto con congelar los actuales cánones de arrendamiento, enfrenta las demás dificultades de los sufridos arrendatarios.

En este mismo tema, es importante acotar las eternas denuncias de abusos en el cobro de Gastos Comunes para departamentos.



## DE LA CASA DE OTRO A LA PROPIA

Anef impulsa proyecto para que los arrendatarios se conviertan en propietarios: una Reforma Urbana justa para todos.



¿Viviendas para los Empleados Públicos?

Entre los privilegiados de la fortuna, que construyen mansiones, y los trabajadores de ingresos más bajos, que tienen todo el respaldo oficial mediante los planes habitacionales, los servidores del estado han quedado huérfanos de ayuda para obtener el techo propio.

Está, desde luego, la Caja.

—“Primero hay que tener puntaje —declara un compañero que desde hace mucho persigue transformarse de arrendatario en propietario— y el puntaje lo dan los hijos. A más hijos, mayores probabilidades de tener una casita. Pero yo sólo tengo dos. Puedo jubilar o morirme esperando, y la Caja nunca me dará una vivienda”.

Si, porque la Caja de los Empleados Públicos, si bien puede adquirir viviendas construidas y entregarlas a algunos de sus imponentes, está desfinanciada. Las cifras de asignación de viviendas más bien parecen una burla cruel. La deuda fiscal con nuestra institución previsional arrastra consigo las esperanzas de techos para nuestras familias.

—“Para que hablar de la construcción: es pésima —aclara otro compañero, que con cinco hijos se sacó la lotería de una casita— y es demasiado pequeña para una fami-

lia numerosa, como la mía. Cerca de mi población hay otra de empleados particulares. Esas son casas. Cuando las vemos, no podemos dejar de compararlas. El resultado nos da pena. Parecen palacios al lado de las nuestras”.

### HERENCIA: UN RETROCESO.

Los empleados públicos recibieron una penosa herencia de la pasada administración del país, que cortó el único camino por el cual podríamos llegar ante la puerta de nuestra casa propia: el sistema de ahorros y préstamos.

Ante la angustiosa insuficiencia de los programas de asignación de casas a través de la Caja, los trabajadores fiscales sólo pueden pensar en el ahorro previo para obtener, después, el préstamo que les permitirá convertirse en propietarios a 20 ó 25 años plazo.

El artículo 47 de la ley Orgánica de la Caja, que otorgaba préstamos hasta por seis sueldos a los empleados, permitía disponer de la cuota para ese ahorro previo, difícil de reunir cuando se vive de un sueldo y se está pagando un arriendo por lo general abusivo. Estos préstamos permitían a nuestros compañeros depositar en las Asociaciones las sumas necesarias

para esperar la realización del anhelo familiar de la casa propia. Pero la administración anterior cortó de raíz el único auxilio de que disponíamos, al modificar ese artículo estableciendo que la Caja prestaría sólo una parte del ahorro previo.

Aquel 60 por ciento de ayuda se convirtió en la práctica en un verdadero obstáculo. Porque antes de pretender alcanzarlo, hay que hacer el esfuerzo y ahorrar el 40 por ciento. . . , aparte, desde luego, de la cuota que se obliga para los gastos de operación de un préstamo.

Los empleados fiscales nos apretamos el cinturón. . . Pero el sacrificio sólo pueden hacerlo quienes gozan de mayores ingresos. Los demás están atrapados por el alza del costo de la vida, por los gastos de mantención de una familia, por el obligado pago del arriendo, que impide ahorrar.

Las nuevas autoridades de la Caja se han encontrado con una penosa realidad, que coarta los más buenos propósitos. Y ante esta situación, ANEF busca volver al texto primitivo del artículo 47, desvirtuado durante el Gobierno de Frei, para conseguir mayores facilidades para quienes necesitan comprar casas mediante las Asocia-

## Nuestro Soñado Techo Propio

Clamor en Anef: Fiscales al margen  
de planes habitacionales



## DIVIDENDOS CONGELADOS

No es posible cambiar de la noche a la mañana los canales por los cuales podemos llegar a tener una vivienda. El Gobierno, desde que asumió, trata de romper las barreras que nos condenan al arriendo obligado.

Una medida que beneficia directamente a los trabajadores más modestos del país ha solucionado los problemas de los dividendos reajustables a un sector de los servidores fiscales. Un decreto supremo congeló el valor de dichos dividendos en todos los casos de viviendas conseguidas por medio de las cajas de previsión.

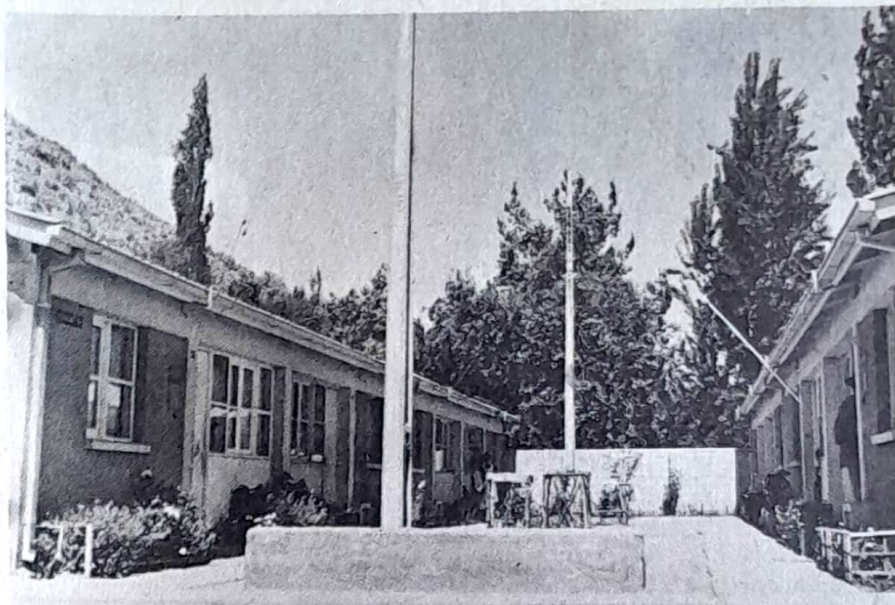
Textualmente, la ley señala: "Que es el propósito del Supremo Gobierno introducir una modificación substancial al régimen de dividendos reajustables aplicados por las corporaciones de Viviendas, de Servicios Habitacionales y de las instituciones de previsión, en el sentido de eliminar la reajustabilidad, reemplazándola por un porcentaje del ingreso familiar". La iniciativa se refiere, sin embargo, solamente a los inmuebles inferiores a los 45 metros cuadrados de edificación, y, pese a ser un nuevo ejemplo del espíritu social que anima la política de viviendas del Gobierno a los trabajadores, no soluciona de raíz el problema particular de los empleados fiscales. Porque las casas que habitan nuestros compañeros casi en todos los casos son mayores en superficie. El drama del empleado público subsiste en gran medida.

Los trabajadores del estado están conscientes que la Caja Fiscal pasa por una aguda crisis, pero el Gobierno también sabe que tiene que ayudar a las mayorías nacionales. En este sentido, la creación de un área mixta para la economía, en lo que se refiere a construcciones, tendrá el sólido respaldo de trabajadores conscientes y capaces de hacer esfuerzos para conseguir casas para otros sectores.

Por intermedio de las Asociaciones o por adquisiciones a través de la propia Caja, hay que solucionar el drama silencioso del sector público, sin techo y casi sin esperanzas de llegar a tenerlo.

## EL LARGO PRESTAMO

El sistema de ahorro y préstamo



## POCAS ESPERANZAS

Los Empleados Públicos, por desfinanciamiento de la Caja, se quedan sin viviendas.

cumplió diez años en nuestro país, y, junto con hacer cientos de miles de propietarios, hizo cientos de miles de deudores aporreados. Los grandes beneficiados fueron los sectores de la población de mayores ingresos. Los profesionales consiguieron préstamos y para ellos la necesidad no tenía la urgencia del trabajador fiscal, sin medios para ahorrar ese aporte previo. Por supuesto que fue una salida, quizá la mejor, al problema de viviendas en Chile. Pero los sectores de ingresos medios se sintieron frustrados en su mayoría.

Conseguido el préstamo, un profesional podía pagarlo en un plazo relativamente corto, a tres, cinco o siete años. La realidad era distinta para quien debe cancelarlo en 20 ó 25.

Una deuda a largo plazo puede hacer hervir la sangre, cuando uno se da el trabajo de sumar lo que ha ido pagando y lo que está debiendo. El ritmo inflacionario va alejando la meta, y uno sabe que está atrapado, que tiene que esperar 25 años para conocer el resultado. En escudos de hoy día, una casa se paga al doble de su valor, sin aplicar la reajustabilidad.

Y aparte del dividendo, hay que pagarle a la caja y hay que pagarle al Banco que nos ayudó a hacer el depósito previo. Hay intereses, gastos y reajustes... Y, fuera de ellos, queda la constructora. Porque la casita no costaba lo que la tasación;

la empresa, por su cuenta, pidió doce o veinte millones más fuera de la operación. Y están las letras de uno ó 2 mil escudos mensuales. Un robo, desde luego; una estafa. Pero quien quiere techo propio no puede darse el lujo de denunciar esta irregularidad: al final, paga.

## TECHOS Y NO PALABRAS

La Presidenta de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Ana María Barrenechea, anuncia que la política del Gobierno Popular para este sector será de apoyo, siempre que las Asociaciones colaboren en los planes con el criterio social del Gobierno. Se intenta mejorar el sistema, pero es difícil lograrlo de inmediato sin que se evite el riesgo de paralizar las construcciones.

La señora Barrenechea recalca: El sistema podrá contribuir positivamente a la estabilización del precio de las viviendas, al mismo tiempo que ofrecer mejor servicio y un menor costo. Para ello, se ha instruido a las Asociaciones para que operen en forma mixta, con el objeto de financiar un promedio de mil viviendas mensuales.

Así se ha iniciado la "aprobación de préstamos en principio" que permitirán que el prestatario adquiera o construya una casa adecuada a sus recursos. Es una manera realista de encarar el problema.

Otra de las deficiencias que



ANA MARIA BARRENECHEA,  
Presidenta de la Caja Central de  
Ahorros y Préstamos.

# Lo que vale el Techo Propio

El techo propio, a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, duplica su valor cuando al préstamo se le aplican los correspondientes intereses.

Este es el caso del compañero H. González P., de Tesorerías, quien gana E.o 3.800 mensuales:

|  |             |
|--|-------------|
| Valor de la casa, según tasación.....  | E.o 100.000 |
| Ahorro Previo .....                    | E.o 16.000  |
| Préstamo .....                         | E.o 90.000  |
| Total:                                 | 106.000     |
| Sobreprecio pagado a constructora..... | E.o 12.000  |
| Total real.....                        | 118.000     |

Sin embargo nuestro compañero paga mensualmente un dividendo de 750 escudos, lo que significa que en 20 años paga por el préstamo de 90 millones de pesos, la suma de E.o 180.000, vale decir, el doble, sin considerar la reajustabilidad anual.

►enfrentará la Caja Central es el agotamiento del stock de viviendas, que se pretende solucionar con la efectiva aplicación del 5 por ciento a las empresas y de los fondos congelados provenientes de transacciones de viviendas DFL N.o 2

## CONSTRUCCIONES MASIVAS

La Caja Central ha propuesto a aquellas empresas constructoras que tienen terrenos hábiles para la construcción, que propongan proyectos económicos. El programa se financiaría, en parte, operando sobre la base de cooperativas, comunidades o grupos, con préstamos de construcción a ahorrantes del sistema.

Aquí sí tienen cabida los empleados públicos, agrupados en sus respectivos servicios. Para ello tiene que estar presente, además, nuestra Caja de Previsión. Este sistema —junto al proyecto de ley que está propiciando ANEF y que convertiría en propietarios a los arrendatarios, considerando el alquiler como un dividendo— pueden ser las soluciones que hemos estado esperando.

Los programas de viviendas del Gobierno están abiertos a las sugerencias de los usuarios. Del diálogo directo y la crítica franca, de las proposiciones concretas, saldrá la luz para un tema hasta ahora oscuro; la solución para un programa habitacional que estuvo en manos de unos pocos que lucraban con el sacrificio de muchos.

### EL AHORRO PREVIO

El Art. 47 se puso pesado; sólo hay préstamos por el 60 o/o.





# LOS ONAS

LA PAGINA DISTINTA

## NUESTROS DESCONOCIDOS ANTEPASADOS

Por diez mil años, en la ahora "Tierra del Fuego", vivió un pueblo de una cultura social no superada, si se la considera en su expresión más pura: ese fue el pueblo de los Onas, que habitó Onaisín.

Los onas fueron exterminados por la civilización. En un afán utilitario de conquista, el "mausser" y el "remington" pusieron fin a sus días, escribiendo con la sangre de un pueblo pacífico una de las páginas más negras de nuestra breve historia nacional de ocupación.

### HISTORIA DEL DILUVIO

Hermosa mitología la de este pueblo de mujeres bellas y tiernas de hombres gigantes y atléticos. En sus orígenes, vivieron como los helenos, junto a sus deidades: el sol y la luna, marido y mujer, eran sus consejeros y amigos. Pero un día la maldad, nacida inesperadamente, el egoísmo y la avaricia, hicieron que el sol y la luna subieran para situarse en el cielo, abandonando a su pueblo predilecto, con el que vivían hasta entonces.

Carpe y Creen, protectores de los onas, queriendo salvarlos de la destrucción, les enviaron al profeta "Shalkelshen". El mal se había arraigado muy adentro ya y la visita y la palabra del profeta fueron inútiles. Vino entonces el caos. La tierra comenzó a temblar; el cielo abrió sus cauces y las aguas cayeron en torrentes, a la vez que los mares subieron y subieron hasta cubrir la tierra. Era el diluvio universal.

Bajaron las aguas. La tierra desierta y destrozada se cubrió de un manto blanco y frío. Los onas habían sido castigados con la muerte.

Un día, habían pasado muchas lunas, desde el sur subió hacia el norte "Cohan Yepper" (Cohan Yepper, en el idioma ona significa "Destellos de la Carne" y así llamaron a Venus, el lucero del alba). Traía en sus manos dos puñados de tierra: roja, en la diestra; negra en la izquierda. Los desparramó en la pampa árida. . . Y la tierra roja se convirtió en mujer, y la tierra negra, en hombre. Así empezó, de nuevo, a poblarse Onaisín.

### LA MUJER: INTOCABLE

De los gestos más hermosos practicados por los

onas, sin duda el más bello es el trato que se les daba a las niñas. Cuando se hacían púberes, todo el "cau" las festejaba, las saludaba y las regalaba. Era la verdadera fiesta de la primavera: ¡Un nuevo vientre fecundo y sano se sumaba a la gran familia ona!

Y por cierto, que ese vientre era sano y fecundo. . . Los onas respetaron profundamente a sus mujeres. Ningún ona se hubiera atrevido a golpear a su mujer. Habría sido castigado y condenado al ostracismo por cobarde. Ellas tenían al "Jerjem", el jefe, a quien recurrir en queja para buscar justicia.

### LOS MATRIMONIOS ONAS

Plenos de sabiduría y colorido son los dos casamientos que amarran la vida matrimonial entre los onas. El primero de ellos lo determina el padre, a quien todo el grupo respeta y obedece. El elige a la novia, y no lo hace entre las rapazuelas de la tribu; busca para su hijo a una de las matronas más trabajadoras y honorables del "Wiwang". Más bien, le busca una "mamá". El joven, entonces, tiene apenas 15 años. Y cinco más tarde, él, el joven ona, tiene derecho a decidir su destino sentimental y a elegir a su nueva mujer. Busca a su novia en una niña no mayor de diez años de edad. Lo consulta con su mujer-madre y pide la mano de la elegida. Para ello, lleva su arco de guerra y se lo entrega a la pequeña.

Si ésta se lo devuelve antes de un día, quiere decir que le dieron calabazas; pero si pasan las 24 horas, es señal de que ha sido aceptado luego de un largo consejo de familia. Entonces, sólo tiene que esperar hasta que la niña salga a devolverle el arco.

Al recibir su arco de manos de la niña, el joven ona aprovecha el instante para robarla y la lleva a su "cau", dejándola al cuidado de su esposa madre, la que recibe a la pequeña para educarla orientada a su nueva función de esposa. El muchacho espera el término de esta enseñanza, que corresponde exactamente al día en que la niña se hace púber. Recién se hace efectivo, con la posesión total, el matrimonio ona.

Son muchos los símbolos, los gestos y hechos que ratifican la aparición de una cultura social muy elevada en la convivencia ona.

Narrarlos todos sería llenar un libro.

Carlos Vega Letelier.

# actualidad

## BALAZOS EN LOS CAMPOS DEL SUR

La Campaña del Terror llegó a los campos del sur, con su ruido de violencias, denuncias falsas y acusaciones de guerrillas armadas.

Y se oyeron balazos. Sólo que los únicos armados eran los empresarios y que los disparos los hizo el diputado derechista Víctor Carmine, que se creyó un héroe del lejano Oeste.

El parlamentario es el mismo que injurió la memoria de un jefe de la CORA asesinado durante la administración de Frei, lo que le valió la expulsión del Partido Nacional.

En cuanto a las guerrillas del Comandante Pepe, resultaron ser campesinos dispuestos a defenderse de las balas, si las hubiera, con palos y puro ñeque.

La campaña del terror pretendía atemorizar a Jacques Chonchol, que se fue al sur con su Reforma Agraria, expropiando cientos de fundos que ahora serán de quienes los trabajan.

## TARIFAS SOBRE RUEDAS

Que soplan nuevos vientos en la administración del país, los trabajadores lo comprueban en el bolsillo. Cosas que parecían increíbles, como la rebaja de las tarifas eléctricas y la devolución de lo cobrado en exceso, están ocurriendo ahora en Chile.

El milagro se produjo también en la movilización colectiva, con la eliminación de las tarifas especiales otorgadas por el Gobierno anterior a las líneas privilegiadas de la

locomoción, que bajaron sus precios. Micros y liebres, por otra parte, fijaron sus tarifas en 50 y 100 pesos más, un alza que nadie la siente.

Lo mejor de todo es que no sólo salió ganando el público. También ganaron los choferes, al conseguir una notable mejora en las condiciones económicas y previsionales.

Como en el caso del trigo, la harina y el pan, como la leche, la locomoción bajó en el Gobierno Popular, ya que los reajustes se están pagando desde enero y las cosas no suben.

## TERROR INTERNACIONAL

La Campaña del Terror se está haciendo contra Chile ahora en el exterior. Diarios de Miami o Río de Janeiro están distorsionando mañosamente la verdad, con noticias falsas sobre nuestro país.

Se dice que hay persecución, atropello a las personas, miseria, inflación galopante (un kilo de azúcar "cuesta", según los desprestigiadores de Chile en el extranjero, 75 mil pesos), hambre; que a la gente la detienen y las cárceles se llenan, se injuria al Presidente y su familia, etc., etc.

Y en Río de Janeiro, un hombre rodeado de gorilas, entre los gemidos de los torturados y con la mordaza en la boca en su propia patria, habla de que aquí no hay libertad de Prensa. Es el presidente de la SIP, el organismo que agrupa a los propietarios de los diarios, a quienes hacen de la información un buen negocio.

En República Dominicana, el ex presidente Juan Bosh habló por cadena nacional de radios para denunciar que Estados Unidos trata de levantar a los militares contra el Gobierno de Chile.

¿Hasta dónde llegará la nueva campaña del terror?

## LOS TRABAJADORES EN EMPRESAS ESTATALES

La organización y administración de las empresas del área estatal y mixta contemplará la concreta y real participación de los trabajadores. La CUT estudió en su congreso de Valparaíso el anteproyecto de ley que legisla en este sentido y que establece la Asamblea General de Trabajadores, el Comité de Dirección y el director para las empresas del sector estatal.

En la redacción del documento participaron el Ministro del Trabajo, José Oyarce, y representantes de la CUT (Entre ellos nuestro compañero Bayardo González, secretario de Relaciones Internacionales de ANEF) y fue entregado al Gobierno para su envío al Parlamento.



Bayardo González

La novedad está en que los gobiernos pasados dieron una participación simbólica a los trabajadores en las empresas del Estado; ahora asumirán las responsabilidades en su dirección. Ya probaron, en la industria Purina y en Paños Bellavista-Tomé que se la pueden para estos cargos.

## EDITORIAL PARA TODOS

La Empresa Editora Zig Zag, convertida ahora en la Editorial del Estado "Camilo Henríquez", fue antes un buen negocio.

El negocio se echó a perder cuando la anterior administración comenzó a controlarla y en la dirección de las revistas se puso a profesionales demasiado teñidos con la política. Las publicaciones bajaron su circulación, otras debieron ser cerradas y revistas que eran un éxito se convirtieron en fracaso. De allí vino la quiebra.

En la Zig Zag, los trabajadores están felices. No sólo harán revistas, sino que textos escolares y libros en una editorial que es de todos los chilenos.

## "OLLITA COMUN EN EL SENDE"

Mientras el Gobierno está dando trabajo a unos veinte mil cesantes en los primeros tres meses de este año, para alcanzar luego la meta de dar empleo a 60 mil desocupados, la Oposición contrató a delincuentes comunes para tomarse las oficinas del Servicio Nacional del Empleo.

Hasta una ollita común prepararon frente a las oficinas del SENDE, pero los trabajadores comprendieron que eso era hacer el papel de mendigos, y la cocinería se cerró.

Lo sorprendente del caso es que parlamentarios y una candidata a regidora, la señorita Carmen Frei, llegaron a dar su respaldo a la ocupación del SENDE.

Manuel Bocáz, el líder de la toma, tenía órdenes de detención pendientes por estafador, cuentero y escapero. A éste lo secundaba un elemento activista de la oposición, Juan Chacón, que participó también en las tomas politizadas de departamentos en construcción, arrebatándoselas a los trabajadores que serían sus propietarios legítimos.

La maniobra en el SENDE no tenía otro objeto que hacer caudal favorable a la oposición ante la proximidad de las elecciones de regidores. Pero los cesantes condenaron la toma, que sólo hacía ollitas mientras el Gobierno está dando soluciones reales al problema de la desocupación.

## LOLITA EN LA ESTATIZACION DE LOS BANCOS

Stephanie Novy, de 23 años, economista, es la bella directora del Banco O'Higgins, uno de los que ya pertenece al Estado chileno.

Es una chiquilla que gusta de la música de los Beatles, pololea y quiere casarse. Pero como "banquera", es insuperable.

"El crédito —dijo al asumir el cargo— es una herramienta esencial para orientar la economía hacia sectores más amplios". Stephanie Novy sabe lo que quiere y comprende el papel que los Bancos deben jugar en la economía de un país como el nuestro, que comienza el viraje hacia el socialismo en democracia.

Ella vino a ser el símbolo de la



estatización bancaria en este Chile Nuevo, mientras el Gobierno comenzaba a destapar la olla de los negociados que hicieron los banqueros de la oligarquía y los monopolios.

Dos trenes partieron al sur durante el verano: el de la salud y el de la cultura.

El primero era un hospital sobre rieles, con médicos, enfermeras y funcionarios. El tren fue deteniéndose en estación tras estación, atendiendo gratuitamente a los enfermos de los pueblos más abandonados del sur. En un mes hizo lo que un hospital en un año: 13 mil atenciones médicas.

El Tren de la Cultura repitió un itinerario similar, pero con otro

## CULTURA Y SALUD CON ITINERARIO

objetivo: conjuntos de ballet, folklore, teatro, música popular y cultura y otras expresiones artísticas fueron presentados a través de las estaciones del sur en espectáculos gratuitos.

Al parecer, Ferrocarriles está en la onda. . . Lo mejor de todo es que los dos trenes continuarán haciendo su recorrido tres o cuatro veces al año.

## COMPAÑERO ¡NO SEA LESO...!

Disculpennos por el título, pero no hay otra forma de decirlo. Porque si aquí, en las páginas de REVISTA ANEF nosotros podemos publicar TODAS las fotografías de las actividades de su gremio, las de sus dirigentes, las que tomen en los momentos culminantes en que se firma una conquista gremial para ustedes. . . o en las fiestas de la oficina, y no nos mandan esas fotos. . . bueno; tenemos que exclamar la frase del titulito.

Esa es la cosa; podemos publicar todas esas fotos (y mientras más sean, tanto mejor) y contar la noticia en un parrafito corto o en dos, tres o cuatro páginas. . .

Y que conste: esto va para todos los servicios de Santiago y también de provincias. Por eso hacemos una sugerencia: designen en su gremio un corresponsal de nuestra Revista (que puede ser el Secretario de Prensa; así podrá cumplir mejor con su labor), díganle que nos escriba a la casilla 2962 o visitennos personalmente en la Redacción, Sede de Anef, Manuel Rodríguez esquina de Alameda, Santiago.

Esta modesta publicación, que es la voz de los servidores del Estado es un esfuerzo grande. . . y bastante caro. Y poco a poco (y con la debida satisfacción personal, perdonando la inmodestia) está aumentando nuestra circulación.

¿Por qué no aprovecharla, entonces, hablando de los problemas de SU gremio para que lo conozcan los compañeros de otros Servicios; para hacer conciencia de sus aspiraciones, para presionar en busca de solución?

Porque usted tiene que saberlo; nuestra Revista llega a manos de la gente que puede resolver esos problemas, como el Presidente de la República, sus Ministros, los altos jefes de la Administración. El caso de su gremio en nuestras páginas es un recadito al oído al mandamás clave para dar la solución. . .

No lo piense más: usted tiene que promover la designación de un Corresponsal en su Gremio.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) iniciará este mes la discusión de un proyecto de convenio y recomendaciones a los países del mundo para regular el régimen jurídico de los funcionarios públicos. Con representación de los trabajadores estatales y de los gobiernos afiliados, la Comisión Paritaria de la OIT se reunirá en Ginebra desde el 22 de marzo al 3 de abril.

Esta iniciativa recoge una antigua aspiración de ANEF y de la Unión Internacional de Servidores Públicos. Este convenio, que seguramente será aprobado por el Gobierno de nuestro país, permitirá incorporar a la legislación de todos los países del mundo el derecho a huelga de los trabajadores del Estado y otros beneficios de carácter gremial que actualmente les son negados.

La reunión de la Comisión Paritaria de la OIT debió realizarse en septiembre del año pasado, pero

Anef Internacional:

## Nuevo trato para los funcionarios

En representación del Gobierno de Chile y por proposición de ANEF, concurrirá a la reunión el compañero Jorge Cavada Ebel, Secretario de Organización del Gremio. Además asiste al evento el compañero Bayardo González, en su calidad de Vicepresidente de la Unión Internacional de Servidores Públicos e integrando la representación de ese organismo.

Como un reconocimiento a la calidad y el prestigio de nuestra organización, ANEF, el Consejo Directivo del CLATE (Congreso Latinoamericano de Trabajadores

Verdugo y Fernando Zegers, para que actúen como asesores del representante de nuestro Gobierno en los problemas específicos de los empleados y obreros fiscales, en cada caso, en razón de su calidad de dirigentes de estos sectores del Gremio.

El Ministro del Trabajo, José Oyarce, antiguo luchador gremial, solicitó de inmediato a las reparticiones donde ellos prestan sus servicios, las facilidades para que estos dirigentes pudieran asistir al torneo, comprendiendo y alentando la idea de que en este Gobierno deben ser los trabajadores más compenetrados en la lucha social los que saquen la cara por Chile.

En virtud de esta iniciativa del Ministro, los jefes de servicios respectivos han adoptado medidas para hacer posible que la aspiración de ANEF se materialice. Y el primero en acceder a la solicitud del Gobierno fue el Contralor General de la República, Héctor Humeres, designando a los prestigiosos abogados de ese organismo Aliro Verdugo y Urbano Marín.

Revista ANEF felicita sinceramente a los compañeros designados, especialmente a Aliro Verdugo, a quien todos los dirigentes nacionales, provinciales y locales de ANEF, pudieron conocer por el aporte valioso y asesoría prestada en la última Convención del Gremio. Tanto Verdugo como su compañero, prestigian la delegación chilena.

El Contralor General, con esta decisión, ha demostrado una vez más su espíritu de comprensión por los problemas gremiales.

### REUNION EN SANTIAGO

El próximo mes de abril se celebrará en Santiago, organizado por ANEF, el Congreso de los Trabajadores Estatales de Latinoamérica, CLATE, con asistencia de más de cien delegados de los países de nuestro continente.



### COMISION PARITARIA DE LA OIT

Por petición de Anef, el Gobierno nominó a Fernando Zegers para representar a Chile, quién fue uno de los elaboradores del proyecto que debe votarse en Ginebra.

debió postergarse debido a que los Estados Unidos no hicieron el aporte correspondiente, demostrando con ello cual es su pensamiento frente al perfeccionamiento de la organización gremial de los trabajadores.

Ahora, en Ginebra, más de cien delegados de diversas lenguas y razas, analizarán la situación vigente y las proposiciones de los trabajadores que solicitan el reconocimiento oficial de los derechos y beneficios a que aspiran.

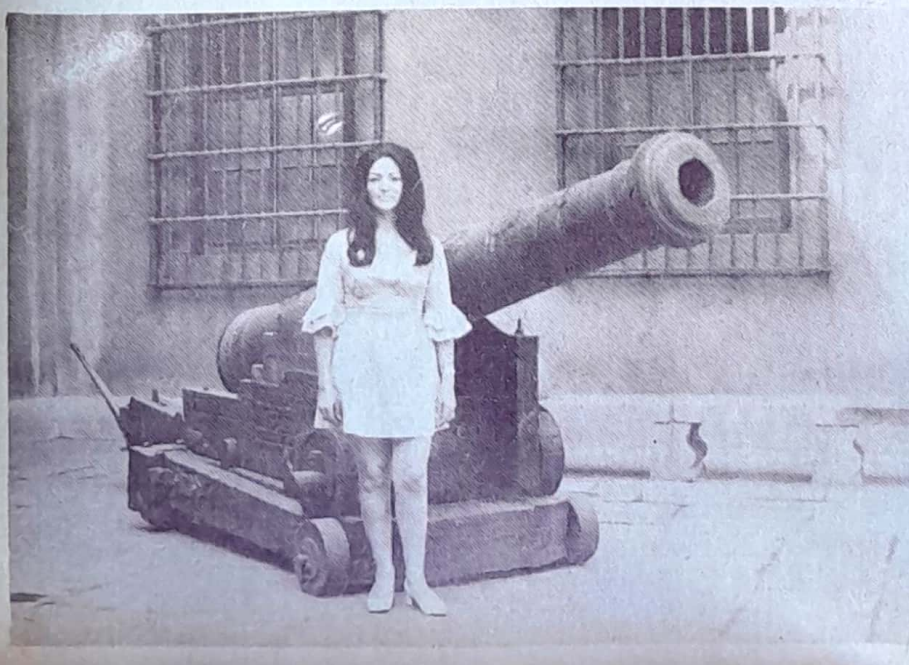
del Estado) designó al compañero Hernán Zuleta, nuestro vicepresidente nacional, recientemente designado Director de Correos y Telégrafos, para que asista en representación de los trabajadores de América latina a esa reunión.

### REPRESENTACION LABORAL

ANEF, consciente de la importancia de este evento, solicitó que integrarán la delegación chilena los compañeros Carlos Barraza, Aliro

# Reina Anef de Marzo

Berta Idvan Vallejos de  
Impuestos Internos



Como este mes no hubo fiestas ni reinas en nuestro Gremio, nos permitimos elegir por nuestra cuenta a Berta Idvan (27, soltera), Secretaria de la Subdirección Administrativa de Impuestos Internos.

Pololea; y con el cañón de La Moneda se defiende de los importunos. Pero es simpática, bella y agradable, y muy amistosa.

Compañeros de Impuestos Internos, en las próximas elecciones de Reina, elíjanla; así tendremos pretexto para ponerla de nuevo en nuestras páginas.

# Los Compañeros asumen Responsabilidades.

Otros tres compañeros de Anef han pasado a tomar responsabilidades directas en el Gobierno Popular, entregando toda su experiencia a la tarea emprendida por los trabajadores el 4 de septiembre.

El Director de Organización de Anef, Oscar Baeza Carvacho, antiguo dirigente del Ministerio de Obras Públicas y de la Vivienda, fue designado vicepresidente de la Corporación de Obras Urbanas.

Baeza tendrá activa participación en los programas del plan habitacional y ya está empeñado en terminar con todos los problemas de saneamiento de las poblaciones modestas y con los abusos de las

“operaciones sitios”, que entregaban terrenos sin urbanizar a miles de familias que debían vivir ante la amenaza constante de las epidemias.

Nuestro compañero Jorge Cavada Ebel, uno de los más destacados dirigentes de la Dirección del Trabajo y que ocupa el cargo de Director de Organización de Anef, fue llamado por el Gobierno para desempeñarse como Jefe Administrativo de la Subsecretaría del Trabajo.

Ahora, desde un puesto directivo, Jorge Cavada entrega su experiencia y conocimientos para mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores, colaborando

con las tareas que en su programa se propuso el Gobierno Popular.

Uno de los más jóvenes dirigentes de Anef, Fernando Zegers Lynch, director de nuestra Revista, fue también llamado a asumir responsabilidades, al ser nombrado Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Zegers tiene el propósito de proponer un programa de adquisiciones de viviendas para los funcionarios públicos y piensa contribuir con su experiencia para lograr la agilización de los actuales sistemas de trámite y beneficiar con ello a los imponentes. Es la “onda” del Gobierno, que se modela para servir con efectividad a los trabajadores.

## Impuestos Internos

### Homenaje al Compañero

Más de 700 funcionarios del Servicio de Impuestos Internos ofrecieron una manifestación al nuevo director, el compañero Jorge Soto, abogado y funcionario, cuya experiencia y especialización fueron reconocidas por el Gobierno, designándolo en ese alto cargo. El compañero Soto ha cumplido una larga trayectoria en el servicio de Impuestos Internos.

En la comida ofrecida en el club Audax Italiano, estuvieron presentes el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, dirigentes de diversos gremios, entre ellos Fernando Zegers, representante de ANEF, y Jorge Fuentes, de la Central Única de Trabajadores.

En las intervenciones, se puso énfasis en la personalidad del Jefe de Impuestos Internos y en la conquista gremial que significó la creación del primer Sindicato de Trabajadores de un servicio Público, mérito que corresponde a los compañeros de ese servicio y que preside provisionalmente Hernán Millas.

Jorge Soto recibió preciosos recuerdos de sus compañeros, entre otros un trabajo artístico confeccionado por un funcionario de la sección Máquinas.

## Registro Civil:

### PENSANDO EN LOS NIÑOS

Quedó colocada la primera piedra del edificio donde funcionará un Jardín Infantil, que beneficiará especialmente a las madres funcionarias del Servicio del Registro Civil.

En la ceremonia estuvieron presentes el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz, el Director del Servicio, Heriberto Benquis y los dirigentes de la Asociación de

Empleados.

La guardería infantil será realidad gracias al interés del nuevo director y a la intervención de los compañeros dirigentes, encabezados por Rosendo Bustamante y Hugo Cancino. Los papás y las mamás del Registro Civil solucionarán por fin el problema de dónde dejar los niños mientras trabajan.



**PRIMERA PIEDRA DE GUARDERIA INFANTIL**  
Directiva del Registro Civil con el Ministro de Justicia y el Director del Servicio, Heriberto Benquis.

## Anef Aconcagua

### VIVIENDAS Y SALUD

Con dedicación y entusiasmo, los dirigentes de Anef Aconcagua se han dado a la tarea de sacar adelante las aspiraciones del gremio en esa provincia.

Una de sus preocupaciones más importantes es el plan habitacional para dar viviendas a los compañeros de Aconcagua. El problema se encaró con la creación de la Cooperativa Villa Anef, adquiriéndose terrenos para cien casas en San Felipe y para 120 en Los Andes, estas últimas ya en construcción.

La directiva, además, está solicitando que el Servicio Médico Nacional de Empleados, SERMENA, instale un consultorio provincial para la mejor atención de los compañeros empleados públicos, y han pedido pabellones anexos a los hospitales de San Felipe, Los Andes, y La Ligua, con capacidad de 40 camas cada uno, a fin de mejorar la atención médica.

El Presidente de Anef Aconcagua, compañero Arturo Acevedo Cárcamo, encabezó una delegación que se entrevistó en Santiago con el Vicepresidente de la Caja, a quien le plantearon diversos problemas, cuyas soluciones beneficiarán al gremio.

Por otra parte, Anef Aconcagua renovó recientemente su directiva, con asistencia del compañero Tesorero Nacional, Raúl Muñoz.

Arturo Acevedo Cárcamo fue designado presidente; Ramos Reyes González, vicepresidente; Luis Ríos Osorio, secretario general; Jorge Valdés Cisternas, tesorero; Julio Herrera Ramírez, secretario de Organización; René Salinas Darricades, Conflictos; María Gutiérrez Castillo, Sección Femenina; Mario Laterra Iturrieta, Cultura y Educación; y Héctor Condemarín Grunberg, secretario de Actas, Prensa y Propaganda.

## ANEF AYSÉN A LA PELEA

Con la visita del dirigente Nacional Fernando Zegers, la directiva del Consejo Provisional de Aysén quedó constituida en el austral Puerto capital.

El consejo está integrado por el compañero Raúl Benavides Carrasco, como presidente; Armando Fuenzalida Bunster, vicepresidente; Francisco Bozinovic Rajcevic, secretario general; Manuel Lecaros Leuquén, secretario de Organización; Carlos Vargas Vargas, Conflictos; Manuel Ballesteros Hernández, Bienestar; Arturo Ramírez Álvarez, Cultura y Educación; y Fernando Sobarzo Rocha, secretario de Actas, Prensa y Propaganda.

El Consejo Provincial de Puerto Aysén reinició su lucha por la asignación de zona y comenzó a trabajar por habilitar la sede de Anef, abandonada por las anteriores directivas. Los nuevos dirigentes, además desean organizar cursos de capacitación para los funcionarios.

## Seminario en Instituto Laboral

El Instituto Laboral y de Desarrollo Social, que dirige el educador compañero Luis Oyarce Villalba, realizó en el mes de febrero un seminario de estudios sindicales en la ciudad de Valparaíso, al que concurrió un nutrido sector de trabajadores y dirigentes laborales de diversas ramas de actividad.

En esas jornadas de estudios, nuestro Presidente Nacional compañero Tucapel Jiménez y nuestro joven Secretario de Asuntos Culturales, compañero Máximo Alonso, fueron invitados para dictar conferencias sobre importantes materias de orden laboral y cívico. La exposición hecha por estos dirigentes fue, según opinión de muchos de los asistentes, de extraordinario brillo.

Sobre remuneraciones le correspondió, además, intervenir a nuestro dirigente Bayardo González.

## IRRACIONALIDAD

### DE LAS TOMAS

Algunos personajes que, ingenuamente o no, se creen propulsores de la revolución socialista, han estado realizando toda clase de tomas, desde departamentos, casas, solares, fundos, automóviles, dinero de bancos y ferreterías, hasta iglesias y orfanatos. Con insistencia se ha dicho que, pasado el verano, las tomas se extenderán a las casas de los balnearios.

Mucho se ha hablado de la irracionalidad de tales actos y el propio Gobierno ha declarado que ellos son contrarios al programa del Gobierno y de la Unidad Popular, por lo que parece ocioso incidir en los mismos argumentos.

Pero hay un aspecto de esta cuestión que no se ha recordado y que deseamos señalar ahora.

El asunto es que en los países de democracia popular, de cuya tra-

yectoria socialista nadie podría dudar, son muchos los particulares que poseen en calidad de propietarios no sólo automóviles y departamentos o casas habitación sino además casas y departamentos en balnearios, ya sea en las playas, en la montaña o en los lagos. Tal es, por ejemplo, el caso de los balnearios de Varna (costa búlgara del Mar Negro), lago Balatón (Hungría), etc.

Y a ninguno de los revolucionarios de esos países se les ha ocurrido que los poseedores de esos bienes son enemigos de los trabajadores ni que haya obligación revolucionaria de quitárselos.

Por lo demás, muchos son los revolucionarios aquí en Chile que tienen automóvil, casa en la playa, departamento en la ciudad y refugio en la montaña.

## Por el bienestar de todos . . .

Dirinco de Punta Arenas se prepara para su papel en la Nueva Sociedad. Hay que enseñar al público: que no compre lo que no necesita.

Un puerto libre, que entusiasma a los habitantes de las zonas beneficiadas, es un eterno dolor de cabeza para los funcionarios públicos. Pero quien más sufre en un territorio de excepción es sin duda la Dirección de Industria y Comercio.

—“Magallanes —dice Hernán Leiva, Jefe provincial de Dirinco de Punta Arenas— muestra un rostro distinto. Leyes de excepción, como la que dio el Puerto Libre a la región Sur-Austral, señaló un cambio importante para la zona y mucho trabajo extra para nosotros. Fue necesario separar la inspección de los artículos importados y muy especialmente los nacionales que habrían de incidir en el presupuesto familiar. Hubo márgenes de comercialización para artículos importados como los juguetes, para los productos alimenticios y muy especialmente para el vestuario”.

No fue ésta una tarea fácil, como no lo fue determinar los precios al detalle. En Magallanes fue

más importante, sin embargo, educar al consumidor que castigar al especulador. El comerciante se había acostumbrado a fijar los precios a su arbitrio y había que defender al público.

—“Cautelar los intereses del consumidor es básicamente lo que hace el servicio a mi cargo —aclara con énfasis Hernán Leiva, periodista con vasta experiencia en los diarios La Nación y La Hora, ex secretario de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, ahora funcionario de la DIRINCO— Es importante lograr el equilibrio que el consumidor precisa para que los sueldos y salarios tengan su auténtico significado socio-económico.

Superar el problema de la especulación y la educación de los consumidores, es un problema de comunidad. Dirinco mira con buenos ojos a las juntas vecinales, las que tendrán que cumplir su papel en la nueva estructura de la Sociedad, que empieza ahora a construirse en nuestro país.

Magallanes es una zona distinta, extraña al concierto nacional escrito en la pauta de la Geografía. Tierra destrozada, donde el caos se tragó la historia; es una puerta abierta de par en par al Océano Pacífico bravío, aunque esto parezca una contradicción tan profunda como el mar del Sur.

A Magallanes, desde Chile, se llega por aire o por mar. Por tierra, ya hay que pedirle permiso al vecino para ocupar su territorio.

Y en Magallanes los compañeros de ANEF, los trabajadores del Estado, sus dirigentes, se olvidan un poco de ellos mismos y, junto con sus reivindicaciones, luchan por el progreso y bienestar de todos los habitantes.

—“Con tal objetivo —explica el Jefe de Dirinco de Magallanes— señalaremos a las juntas vecinales los deberes, y muy fundamentalmente, los derechos de los consumidores. Es importante que la gente aprenda a adquirir los artículos que realmente necesita y pagar por ellos el precio justo. Cuando vea que sus propios intereses, que son los de todos los consumidores, son lesionados, que tenga conciencia de que deben denunciar a los comerciantes inescrupulosos y especuladores.

Como Hernán Leiva, los compañeros del sector público de Magallanes —provincia que tiene una extensión equivalente a la tercera parte del territorio continental chileno— comprendan así su misión: ayudar a toda la comunidad, entender que la lucha gremial no es sólo por nuestro propio Gremio, sino también para el beneficio de los sectores populares de tan vasta región.



El Director Nacional de Industria y Comercio, Alberto Martínez, con el Jefe de Dirinco de Magallanes, Hernán Leiva.





Compañero Fernando Lepe

Ahora hay optimismo en Magallanes. ANEF provincial espera que el Gobierno Popular no pondrá los obstáculos que encontró antes para la solución de sus viejos problemas, pues lo que el Gremio pide es lo justo.

Y desde su Presidente, Fernando Lepe, para abajo, ANEF Magallanes desea que los beneficios que se logren no sólo sean entregados a sus afiliados, sino que a todos los compañeros trabajadores del Estado.

#### VIEJA ASPIRACION

El más viejo de sus problemas pareció resolverse hace años. En 1960, los dirigentes Juan Sepúlveda Mancilla, entonces presidente de la Agrupación; Domingo Miranda Bravo, actual vicepresidente; Julio Villalobos, dirigente del profesorado y Alfio Vezzani, Juez del Trabajo, consiguieron que en la Ley de Revalorización de Pensiones se incluyera un artículo que permitía la jubilación con zona. Sin embargo esa ley resultó inoperante.

En el recién pasado mes de Enero, Fernando Lepe y Domingo Miranda viajaron a Santiago para reiniciar la lucha por el antiguo anhelo de la jubilación con zona. Las conversaciones quedaron bien encaminadas y el Gobierno, felizmente, mostró real interés en el propósito de los trabajadores de la austral provincia.

#### AISLAMIENTO Y ABANDONO.

Los empleados públicos de Magallanes mantienen una plataforma de lucha para romper el aislamiento, y terminan con el abandono en que se encuentran.

Grito de Guerra en Anef Austral:

## Aumento de la Asignación

**Empleados Públicos luchan por plan habitacional, rebaja de pasajes aéreos, camas en los hospitales y Guarderías Infantiles.**

Y ahora, con optimismo, están luchando por el aumento de asignación y jubilación con zona; el plan habitacional; el puerto libre; la rebaja de los pasajes para los residentes y el aumento en 5 kilos de carga liberada en LAN; un convenio con el Sermena y con el S.N.S. para conseguir camas para los afiliados en los hospitales y guarderías infantiles; por último,

piden que se organice el turismo popular con la habilitación de campings.

Optimismo, porque el Gobierno ya se cuadró —como informó a Revista ANEF el vicepresidente Domingo Miranda— en lo que respecta a los pasajes Lan. Del resto, hay promesas serias y a los dirigentes les asiste la certeza de que serán cumplidos.

## Servicio Vital en una zona aislada.

El Servicio de Correos y Telégrafos de Magallanes, en una zona donde las comunicaciones son indispensables por el aislamiento en que se vive, trata de obtener el mejoramiento de sus equipos y sistemas electrónicos. Esta es la firme decisión de su Jefe Provincial, el compañero Domingo Miranda Bravo, con 26 años en Correos, y quien comenzó a tomar parte activa como dirigente de ANEF en 1960.

—Muchas veces, con desaliento, el público comprueba la suspensión de los vuelos o la interrupción de las comunicaciones telegráficas y esto hay que remediarlo, señala Miranda. En una ocasión el equipo de telégrafos estuvo paralizado por dos años y la deficiencia pudo superarse parcialmente sólo gracias a la ayuda de los militares.

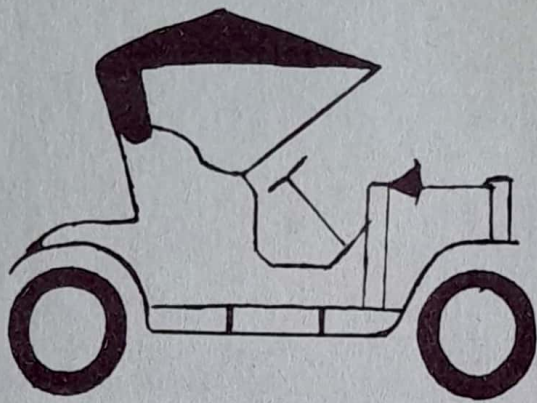
Si Correos ha logrado cumplir su función en la zona ha sido por el esfuerzo de sus trabajadores. Ellos, a pulso, logran manejar máquinas anticuadas que debieran estar fuera

de uso.

Correos de Magallanes pretende que el público pueda depositar una carta hasta el último minuto antes de la partida de un avión al Norte. Si se logra que la correspondencia pueda ser depositada media hora antes de la salida, las cartas llegarán al resto del país con rapidez y oportunidad.

Por otra parte, se ha mejorado notablemente el servicio de reparto. Pero con el concurso de cuatro o cinco nuevos carteros, la entrega de la correspondencia quedará desenvolviéndose a la perfección. Este y otros problemas trata de solucionar el Jefe Provincial.

—“En Correos —dice Domingo Miranda, resumiendo la actitud de todos los compañeros de ese Servicio— no sólo luchamos por mejorar nuestras remuneraciones. Para nosotros es de suma preocupación atender bien al público en esta zona donde las comunicaciones son vitales”.



**MATEO V. KARMELIC  
Y CIA. LTDA.**

*Importadores-Distribuidores*

*Repuestos y Accesorios Automotrices  
Av. Colón 788 - Casilla 682*

*Punta Arenas - Chile*

## **BOTILLERIA ROCA**

Gran surtido de Vinos y Licores



Reparto a Domicilio

Roca 955 Fono 23775-Punta Arenas

## **SYDNEY C. HAMANN**

Casilla 360  
Punta Arenas



**NEUMATICOS MICHELIN**

COLABORACION  
DE

## **CODECHAL**

Soc. Comercial de  
"CHILE AUSTRAL" LTDA

**IMPORTADORES**

Bories 976 - Punta Arenas

## CONSULTORIO JURIDICO del Profesor Ferzelin

Existen diversas disposiciones legales que son ignoradas por nuestros compañeros, o sobre las cuales existen dudas en su interpretación. En esta página trataremos de dar respuesta a todas las interrogantes que se nos haga llegar, como asimismo, analizaremos las leyes administrativas que se dicten en el mes, con sus disposiciones fundamentales. Comentaremos, además, los dictámenes más importantes de la Contraloría General de la República, material que podrá servir de guía de consulta a los jefes de servicios, oficinas pagadoras, etc.

Dejamos, pues, abierta esta página a nuestros lectores a fin de responder las consultas que se nos formulen acerca de los derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Las cartas deben ser dirigidas a: Profesor Ferzelin,  
Revista Anef, Casilla 2962, Santiago



### Problemas de la Madre Funcionaria:

## ¿Cómo cuidar al hijo enfermo?

#### ESTIMADO PROFESOR:

En primer lugar quiero felicitarlos por la calidad que está alcanzando REVISTA ANEF. Muy bueno el último número. Me he enterado que Ud. ha sido designado para atender consultas que formulen los compañeros empleados públicos, sobre los derechos que les asisten, por lo que me he permitido molestar su atención.

Resulta, Profesor, que soy madre de una niña de 6 meses, que se encuentra aquejada de una grave enfermedad. Para poderla atender me he visto obligada a solicitar permiso sin sueldo en forma reiterada, lo que ha agravado más mi precaria situación económica, que se ve afectada por la compra de remedios de alto costo.

Mi consulta es si existe algún derecho que tengamos las madres funcionarias para poder atender al cuidado de nuestros hijos menores y si no lo hubiere, qué podría hacer la ANEF al respecto.

En espera de su pronta respuesta, se despide de Ud.

R.S. de J., Santiago.

#### ESTIMADA COMPAÑERA:

La situación que usted plantea está expresamente establecida en el Código del Trabajo, con las modificaciones introducidas por la Ley 17.301. El artículo 312 bis de dicho texto legal dispone expresamente que: "Toda mujer trabajadora tendrá derecho a permiso y al subsidio que establece el artículo anterior cuando la salud de su hijo menor de un año requiera su atención en el hogar con motivo de enfermedad grave, circunstancia que deberá ser acreditada mediante certificado médico otorgado o ratificado por los Servicios que tengan a su cargo la atención médica de los menores". Esa disposición se encuentra en el Libro II, Título III "De la protección a la Maternidad", del Código del Trabajo.

Por su parte, el artículo 307 del mismo Título establece que "la protección a la maternidad se regirá

por las disposiciones del presente título y quedan sujetos a ellas todos los servicios y establecimientos o empresas industriales, agrícolas o comerciales, sean de propiedad fiscal, semifiscal, de administración autónoma o independiente, municipal o particular o pertenecientes a una corporación de derecho público o privado".

La Contraloría ha dictaminado, según oficio 48.383, del 27 de julio de 1970, entre otros dictámenes, que la sola lectura de las normas transcritas permiten comprobar que la intención legislativa fue la de hacer obligatorios, sin ninguna clase de excepciones, los preceptos contenidos en el Título II del libro II del Código del Trabajo y que ellas protegen a las madres trabajadoras del sector público, sean obreras o empleadas.

Por lo tanto, en su caso, Ud. deberá solicitar del facultativo que atiende a su hija el correspondiente certificado médico que acredite la enfermedad, debiendo pedir después la ratificación del Sermena o del Servicio de Bienestar que tenga a su cargo la atención de la niña. En esa certificación deberá indicarse el número de días, según el facultativo, que Ud. deberá dedicar a la atención de la enfermita en su hogar. Y con ello le tendrán que pagar la totalidad de sus remuneraciones, mientras dure su ausencia por este motivo. Queremos hacer presente, además, que este derecho también le asiste a la madre soltera, por cuanto el legislador no ha hecho distinciones al respecto.

Por otra parte, y en lo que se refiere al alto costo de los medicamentos, me permito sugerirle que solicite a su facultativo que le prescriba a su hija recetas del Formulario Nacional de Medicamentos, que le saldrán tres veces más baratas que las de los laboratorios, y que son los mismos productos que expenden las farmacias con otros nombres, los cuales deben tenerlos obligatoriamente.

Atentamente,

Profesor Alexis Ferzelin.

# ANEFDOTAS



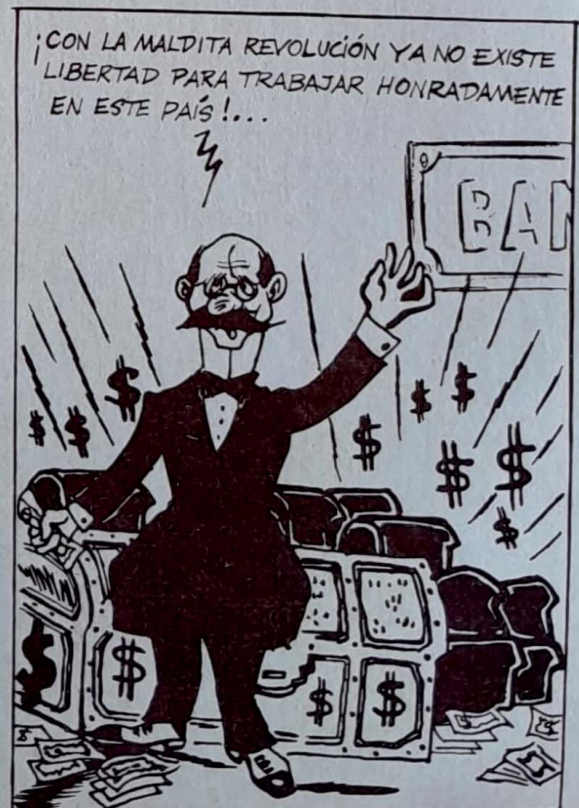
## OPORTUNITO

por Cote.



## LA CICUTA

de José Cote



# listo para la ANEFFOTO por pelo

Fueron muy amables los chiquillos de la Contraloría al invitarme a su piscina... pero ¿por qué no habrán querido cobrar-me la entrada?



Bueno, cabros de la Anef; estamos listos para la Campaña del Medio Litro?

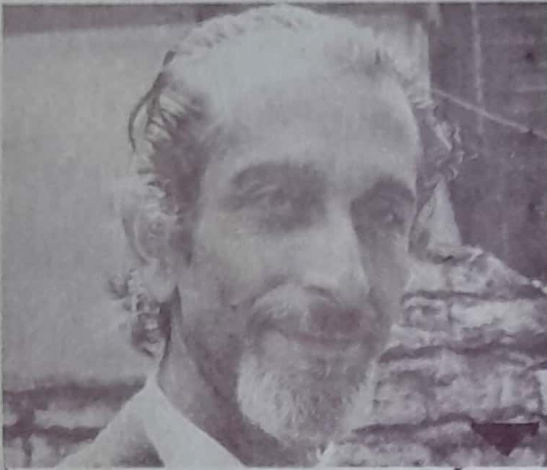






|                    |         |        |       |                  |                        |       |         |          |                  |                 |                |
|--------------------|---------|--------|-------|------------------|------------------------|-------|---------|----------|------------------|-----------------|----------------|
|                    | PRIMERO | AMONAR | CREMO | POLVO<br>FRONDAN | TRAJO PA-<br>PAS MALAS | ROLES | CARMINA | MUY D.C. | PREPAR<br>QUINUA | CON P.<br>MOMOS | MOMIO<br>RUISO |
|                    | TU      | C      | A     | P                | E                      | L     | J       | I        | M                | E               | N              |
|                    | E       | N      | A     | N                | O                      | C     | I       | A        | J                | I               | M              |
|                    | N       | O      | V     | E                | L                      | A     | S       | P        | A                | S               | U              |
| FIGURAS            | C       |        | A     | F                | E                      | C     | T       | O        | D                | A               | L              |
|                    | E       | S      | R     | I                | B                      | E     |         |          |                  |                 |                |
| DE OTRO<br>ECRITAL | H       | A      | R     | I                | N                      | A     | N       | A        |                  | S               | S              |
|                    | A       | N      | A     | S                | T                      | A     | S       | I        | A                | M               | I              |
| PAIS               | B       | O      | L     | I                | V                      | I     | A       | N        | A                | T               | O              |
|                    | U       | T      | O     | P                | I                      | S     | T       | A        | C                | E               | N              |
|                    | S       | A      | J     | O                | N                      | L     | I       | C        | T                | O               | R              |
| ESTILO<br>SILAB    | S       | T      | A     | T                | U                      | A     | Z       | A        | O                | C               | E              |
| DE MODA            | I       | N      | A     | N                | R                      | A     | P       |          | R                | A               | C              |

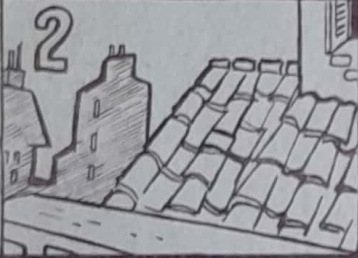
SOLUCION  
ANEFGRAMA  
DEL Nº 39



DIO EL TRIUNFO AL COMPANERO VOCAL  
EN LOS DIENTES OLORA DESCOMPUERTO EMPLEA DOS DE EDUCACION HERIDA AUDAZ ARBOL MEDICO



DON CAMPE SINO  
CON 'P' CANCELA  
POLOLA DEBORA  
1ª VOCAL



DUENO DE LA IMPRENTA  
PARQUET SUCIO  
METAL  
POLOLA DEBORA  
AQUELLAS  
NAZIS  
NOMBRE FEMENINO  
FLORLINDA  
EFE  
POEMAS DECLIVE  
VEA N°1  
SEÑORA  
RELOJ  
ROEDOR  
SIGLA INTERNACIONAL  
EL UNO  
DAR PEGA  
EL UNO



ODA  
SEÑORA  
EN INGLES  
ARBOLES DEL SUR  
... EN TO... NIE TA  
DE LECHE  
2 SIN O  
ESTURA MUY TRANSMIRA  
ESTURA LA TIERRA  
VEA N°3 ALTERNATIVA  
SIMBOLO PANAME RICANA  
DIOS DIOS  
LE FALTA A RAUL NI UNO  
DIOS SOL

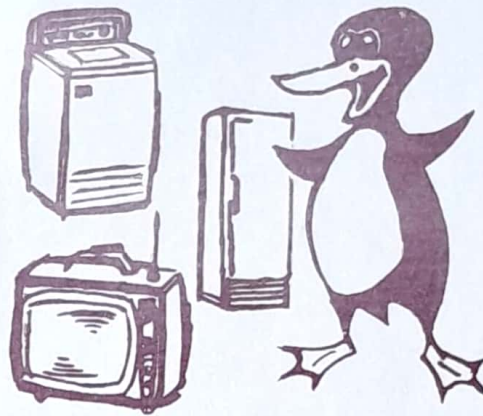


SODIO  
PA' GRILLAS  
BIEN MATAR!  
WELL  
VEA EL N°2  
ACUNO  
VOCAL  
QUE SEA DE...  
AQUELLA



**Distribuidora  
CHILE SUR S.A.C.**

21 de Mayo 1133 - Casilla 224



Le ofrece en sus locales comerciales la más amplia variedad de artículos importados y nacionales para su hogar.

**PUNTA ARENAS**

**VIDAL HNOS. LTDA.**

O'HIGGINS 949 - Casilla 840  
Teléfono 21091



**Distribuidora de alimentos para aves,  
cerdos, vacunos y ovinos**

**PUNTA ARENAS**



**Importadora Automotriz Ltda.**



**Distribuidora Mercedes Benz**

Lautaro Navarro 1064 F 21451  
**PUNTA ARENAS**



PRIMER  
FESTIVAL

# SANTIAGO \* CANTA

PRIMER FESTIVAL  
PARA CANTANTES  
Y HUMORISTAS  
AFICIONADOS

12 - Marzo.-

Parque Bustamante

19 - Marzo.-

Parque Bustamante

26 - Marzo.-

Parque Bustamante

A las 19 hrs. -

GRANDES PREMIOS

L A G N O

ALCALDE



\* con la colaboración de CANAL 13 TV de la Universidad Católica.